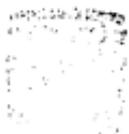


01060 lej. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

INMIGRACION Y POBLAMIENTO CUBANO
EN PUERTO RICO A PARTIR DE 1959



TESIS QUE PARA OBTENER
EL GRADO DE

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
ESTUDIOS POSGRADUADOS

MAESTRO EN GEOGRAFIA

PRESENTA

EL LICENCIADO EN GEOGRAFIA

JULIO ANTONIO MURIENTE PEREZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAGINA

Introducción	1
I.Marco de Referencia	12
II.Saldo migratorio de Puerto Rico a partir de 1940	23
2.1.Causas más importantes de los movimientos migratorios en Puerto Rico	23
2.2.Legislación migratoria vigente y su influencia sobre la inmigración en Puerto Rico	27
2.3.Saldo migratorio en Puerto Rico	37
III.Los inmigrantes cubanos	45
3.1.Antecedentes y causas de la emigración cubana de 1898 a 1959	45
3.2.Características generales de la migración en Cuba de 1959 a la fecha	48
3.3.Legislación migratoria de Estados Unidos y su efecto sobre la migración cubana	55
3.4.Inmigración cubana a Puerto Rico: Consideraciones generales	61
3.5.Aspectos poblacionales, económicos y sociales de los cubanos en Puerto Rico	65
IV.La emigración de puertorriqueños a Estados Unidos	78
4.1.Causas, consideraciones históricas, posición gubernamental	78
4.2.Características generales de la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos	86

	<u>PAGINA</u>
4.3.La emigración	
4.3.La emigración de puertorriqueños a Estados Unidos y la inmigración de cubanos a Puerto Rico	89
V.Impacto demográfico, político y económico de la inmigración cubana en Puerto Rico	93
5.1.Impacto demográfico de la inmigración cubana en Puerto Rico	
5.2.Impacto político del exilio cubano en Puerto Rico	
5.3.Influencia de la inmigración cubana en la economía puertorriqueña	
5.4.Algunos ejemplos de la presencia económica, política y social de los inmigrantes cubanos en Puerto Rico	
Conclusiones	116
Apéndice 1	126
Apéndice 2	129
Apéndice 3	136
Tablas y Estadísticas	139
Bibliografía	167



AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE

EUA

Bahamas

Cuba

Jamaica

Haití

República Dominicana

Puerto Rico

América Central

Antillas Menores

América del Sur

Fuente: Atlas Escolar de Puerto Rico

INTRODUCCION

Afirma Pierre George en su libro Geografía de la Población que "la historia de la humanidad está hecha de una larga sucesión de migraciones, las más antiguas de las cuales se pierden en lo desconocido de los tiempos prehistóricos y protohistóricos"¹. Luego de advertir que "la competencia del geógrafo se limita al estudio de las migraciones contemporáneas"², George nos indica que "en la época contemporánea, los movimientos de población más importantes han sido las transferencias de población impuestas por decisión política al término de la Segunda Guerra Mundial"³.

El desplazamiento poblacional que siguió a la Segunda Guerra Mundial fue superior a los 25 millones de personas. Se vió acompañado por el regreso de miles de europeos a sus tierras, provenientes de las antiguas colonias africanas y asiáticas, que iniciaron su proceso de independencia política. Tal fue el caso

1. Pierre George, Geografía de la Población, pág. 109.
2. Ibid, pág. 109.
3. Ibid, pág. 110.

de Francia. Casi un millón de franceses abandonaron Argelia, al Norte de Africa, cuando esta excolonia se independizó en 1962.

En el período inmediatamente posterior a ese conflicto bélico se produjo un intercambio voluntario de minorías nacionales entre:

- a. URSS y Polonia
- b. URSS y Checoslovaquia
- c. Bulgaria y Rumania
- d. Hungría y Checoslovaquia
- e. Hungría y Yugoslavia
- f. Yugoslavia e Italia

Casi diez millones de alemanes fueron trasladados de Polonia y Checoslovaquia a la República Democrática Alemana (RDA), la República Federal Alemana (RFA) y Berlín Occidental. Por su parte, fueron reubicados 5 millones de personas en Polonia y poco más de dos millones en Checoslovaquia.

Se dieron otros importantes procesos migratorios a partir de ese período. Uno de ellos fue provocado por la

partición de la antigua colonia británica de la India de donde surgieron, además, Pakistán y Bangladesh. Unos 18 millones de musulmanes e hindúes se vieron afectados por la relocalización que acompañó al surgimiento de estos nuevos estados.

Entre 1945 y 1956, más de 6 millones de japoneses regresaron a su patria provenientes de los territorios ocupados por el imperio japonés hasta su derrota en la Segunda Guerra Mundial. Algunos de los países ocupados por los japoneses fueron Corea y China.

Otro caso interesante es el de los judíos. Al fundarse el Estado de Israel en 1946, se inició una oleada inmigratoria intensa, que había estado precedida por otros movimientos inmigratorios provenientes de Europa, Asia y África. En los primeros años después de la fundación de Israel inmigraron a ese país 700 mil judíos. Como contrapartida casi un millón de árabes, sobre todo palestinos, se vieron forzados a abandonar su tierra y ubicarse en los países árabes o en otros continentes.

Como podemos ver, los desplazamientos migratorios

a los que se se ha hecho referencia han estado determinados por la formación de nuevos estados, la modificación de fronteras, factores religioso-nacionales y transformaciones económico-políticas.

En América Latina se han dado dos procesos migratorios durante las últimas décadas que pueden ser catalogados entre los más importantes del mundo.

La emigración de más de dos millones de puertorriqueños a Estados Unidos es una de las importantes ocurridas en este siglo. Esa gran emigración tiene su razón de ser en la situación colonial que prevalece en dicho país antillano desde hace más de 8 décadas.

La incapacidad que ha tenido el régimen colonial impuesto por Estados Unidos en Puerto Rico, para satisfacer las necesidades económicas básicas de buena parte de la población, ha precipitado la sangría poblacional de más de un 40 por ciento de los nacionales puertorriqueños, que se han visto forzados a trasladarse a territorio norteamericano, sobre todo a los estados de la costa Este, a vivir en las peores condiciones económicas y sociales.

Para las autoridades coloniales, así como para Wáshington, la emigración masiva de puertorriqueños es vista como una solución a la indetenible crisis económica y social que sufre Puerto Rico. Además, los puertorriqueños realizan en Estados Unidos los trabajos despreciados por los norteamericanos y reciben bajos salarios a cambio de su fuerza de trabajo.

Otro importante proceso migratorio ocurrido en Nuestra América es el de los cubanos, particularmente después del triunfo revolucionario de 1959. Se estima en más de un millón el número de cubanos que ha abandonado su patria desde que fuera derrocada la dictadura militar de Fulgencio Batista y se iniciara la construcción del Socialismo en la mayor de las Antillas.

El desplazamiento principal de cubanos se ha dado hacia Estados Unidos, sobre todo al estado de la Florida; pero también se han ubicado en otros países de la región.

El tema central de este trabajo de investigación tiene que ver con la inmigración de cubanos a Puerto Rico a partir de 1959. Como se ha señalado, esa inmigración es a su vez el resultado de la emigración masiva de cubanos a Estados Unidos, ocurrida como resultado

directo o indirecto de la revolución Socialista, que modificó sustancialmente las relaciones políticas, económicas y sociales existentes hasta entonces en ese país.

Antes de considerar el impacto concreto de la inmigración cubana a Puerto Rico debemos conocer, aunque sea de manera general, el origen primero de dicho desplazamiento poblacional.

Una de las consecuencias inevitables de los procesos de cambio social -- no sólo en este siglo sino en todos los procesos de cambio social en que una clase ha sido desplazada en la hegemonía del Estado y la sociedad por otra clase social emergente -- es la emigración de un sector de la población que compartía los intereses y aspiraciones de la clase derrotada, o que simplemente no logra ajustarse a la nueva situación (revolucionaria).

Ese proceso emigratorio puede verse acentuado o disminuido por diversos factores circunstanciales, pero el volumen del desplazamiento poblacional suele ser importante.

La emigración que se ha dado en Cuba a partir de 1959

ha estado protagonizada tanto por desafectos al nuevo régimen como por aquellos que han sido víctimas de la propaganda adversa a la revolución; o bien han cedido a los temores que provocan las amenazas del gobierno norteamericano o a las promesas de un futuro mejor si abandonan su país. O simplemente no han estado dispuestos a enfrentar las dificultades propias de un país subdesarrollado, con limitaciones económicas que son agravadas por el bloqueo económico al que lo tiene sometido Estados Unidos hace más de dos décadas, y que se ha dispuesto a construir una nueva sociedad a escasos 144 kilómetros de distancia de la antigua metrópoli.

El hecho concreto es que desde 1959 hasta nuestros días ha salido de Cuba más de un millón de personas, lo que es una cifra de peso, si consideramos que la población total de Cuba es de unos 10 millones de habitantes. Esta sangría poblacional se ha dado en distintas etapas de la revolución, marcadas por singulares acontecimientos o circunstancias, como veremos más adelante.

Estados Unidos, como se ha dicho antes, ha sido el principal país de asentamiento del exilio cubano. El

propio gobierno norteamericano ha estimulado la entrada de cubanos exilados a su territorio, como parte de la política hostil que promueve contra la Revolución Cubana.

Al llegar a territorio norteamericano, a los exilados cubanos no les resulta difícil trasladarse a Puerto Rico; después de todo se considera a Puerto Rico una 'extensión' del territorio norteamericano en el corazón del Caribe.

La menor de las Antillas Mayores es una colonia de Estados Unidos. Las leyes de inmigración que rigen son las de ese país y además los puertorriqueños son ciudadanos norteamericanos por imposición hecha en 1917.

Aunque la mayor parte del exilio cubano ha optado por permanecer en Estados Unidos, donde probablemente se sienten más seguros, los que han decidido residir en Puerto Rico tienen un importante peso e influencia en la vida política, económica y social del país.

Dedicaremos nuestra mayor atención al proceso

al proceso inmigratorio de cubanos a Puerto Rico a partir de 1959, sobre todo hasta 1980, ya que la mayor parte de la información y materiales recopilados y estudiados sobre el exilio cubano en Puerto Rico llegan hasta esa fecha. No obstante se harán diversos señalamientos sobre la situación de este exilio durante los últimos cinco años.

Además se hará referencia a otros grupos de inmigrantes, particularmente los norteamericanos y los dominicanos. Lamentablemente se dificulta sobremanera precisar el número de norteamericanos residentes en Puerto Rico. Ya que el censo que se utiliza en Puerto Rico es el de Estados Unidos y los norteamericanos no son considerados extranjeros -- mucho menos inmigrantes -- no se establecen cifras precisas e incluso se mezclan con los hijos de puertorriqueños nacidos en ese país, los que constituyen una cifra considerable, si tomamos en cuenta el número de puertorriqueños que se ha visto forzado a emigrar al Norte.

Aun cuando nos circunscribiremos a lo que tiene que ver con la presencia de cubanos exilados en Puerto Rico, hay que reconocer que el estudio de este grupo social

nos interesa tanto por el impacto que ha provocado la salida de más de un millón de personas de un país pequeño como Cuba, el efecto e influencia de esos inmigrantes en los países a donde han llegado, como por lo que entendemos es la inevitabilidad de la existencia de movimientos migratorios en países donde se dan procesos de cambio social de carácter radical y revolucionario, como es el caso de la Revolución Cubana.

Las características de la inmigración de extranjeros a Puerto Rico están condicionadas por varios factores, el más importante de los cuales es la dominación colonial que ejerce Estados Unidos sobre este país. Esa dominación se manifiesta, entre otras muchas esferas, en lo relacionado con la entrada y salida de extranjeros en Puerto Rico. Es el gobierno norteamericano y no la administración colonial puertorriqueña el que tiene control absoluto sobre la inmigración en Puerto Rico.

De hecho, no existen leyes puertorriqueñas sobre inmigración o emigración; se aplican unilateralmente leyes norteamericanas. Entra y sale del país el extranjero que las autoridades norteamericanas deciden que puede hacerlo. Mientras tanto se estimula la salida masiva de puertorriqueños.

Es en ese contexto que intentaremos aquí un acercamiento sistematizado con la realidad migratoria puertorriqueña y con uno de sus protagonistas principales, el exilio cubano.

I. MARCO DE REFERENCIA

Siempre he tenido un gran interés por los movimientos migratorios que se producen o han producido en la región del Caribe. Particularmente me ha llamado la atención los casos de Cuba y Puerto Rico, países que parecen ser una contrapartida del otro y que sin embargo tienen en común, aparte de otras consideraciones, una gran salida de sus nacionales.

Naturalmente, hay factores que diferencian estos dos procesos migratorios. En el caso de Cuba se trata del primer y único país Socialista en América y la emigración de una porción de su población es, en pocas palabras, parte del precio que ha tenido que pagar para poder consolidar ese proceso de cambio social a pesar de los inconvenientes.

En el caso de Puerto Rico se trata de una de las pocas colonias que todavía quedan en el planeta, bajo el dominio directo de una gran potencia como Estados Unidos, que se autoproclama defensor de la libertad y la democracia, mientras oprime a esa isla-nación del Caribe.

Aunque la intención de este trabajo de investigación está relacionada principalmente con la inmigración de cubanos a Puerto Rico luego que han salido de su país vía Estados Unidos, inevitablemente tendremos que establecer comparaciones entre ese grupo de inmigrantes y los emigrantes puertorriqueños a Estados Unidos.

No resulta sencillo hacer un trabajo de investigación acerca de los movimientos migratorios dados en Puerto Rico. Hay poca información sistematizada; son pocos los estudios a los cuales recurrir en busca de una orientación inicial y buena parte de la información existente y de las investigaciones realizadas han estado a cargo de funcionarios del gobierno de Estados Unidos, comenzando por el censo de los habitantes de Puerto Rico, que es el censo de los propios Estados Unidos.

Mucho menos se cuenta con interpretaciones críticas y profundas sobre el impacto y los efectos de esa inmigración en la vida política, económica y social de Puerto Rico.

Una cosa sí está meridianamente clara: el problema poblacional de Puerto Rico -- incluyendo la emigración

de boricuas a Estados Unidos y la inmigración de cubanos y otros -- es esencialmente un problema político. Es expresión y consecuencia de la gran contradicción que significa la dominación colonial y que se convierte en eje en torno al cual giran, se reproducen y se desarrollan los otros problemas que agobian a esa sociedad antillana.

Afirma Raúl Rojas Soriano que "la investigación de los fenómenos sociales no es patrimonio de una sola disciplina, sino que requiere del concurso de diversas profesiones que permitan con sus respectivos enfoques y herramientas teórico-metodológicas un análisis más completo y consistente de los problemas"⁴.

Esa afirmación es particularmente cierta y conveniente para quien, desde la perspectiva de una formación general como geógrafo, pretenda reivindicar el espacio que en ese sentido le corresponde, para investigar los diversos aspectos que caracterizan a los pueblos y las sociedades.

El estudio desde la perspectiva geográfica es a su vez

4. Raúl Rojas Soriano, Guía para realizar investigaciones sociales, pág. 23

un instrumento complementario de la investigación social, con la ventaja para el geógrafo sobre el simple investigador social que el primero habrá de tener muy en cuenta el espacio o marco donde se desenvuelven los pueblos en sociedad.

Puerto Rico es una nación latinoamericana que ha estado sometida a la dominación colonial por casi cinco siglos. Fue colonia española de 1493 a 1898 y ha sido colonia de Estados Unidos desde 1898 hasta la fecha. El colonialismo es en Puerto Rico una especie de 'marca registrada' que lo determina todo, desde lo más sencillo hasta lo más complejo. Esto incluye, como abundaremos más adelante, los procesos migratorios, tanto inmigratorios como emigratorios.

Entonces, en la realización de una investigación como esta hay que tener en consideración los aspectos históricos del país en cuestión, para así poder interpretar cada una de las circunstancias que caracterizan el tema de estudio. Lo contrario sería una simple descripción cuantitativa de gentes sin signo que las identifique.

Como bien señala Rojas Soriano, "el estudioso de la realidad social recibe de la sociedad en que vive y de

la institución o grupo al que sirve, condicionamientos político-ideológicos que imponen determinadas características a su práctica profesional, mismos que se manifiestan en la selección de los temas de investigación, del marco teórico y de los métodos y técnicas que utiliza, así como en el análisis e interpretación de los resultados y en el tipo de soluciones que se proponen"⁵.

Añade que "el investigador social debe tomar partido y lo hace desde el momento en que asume una actitud ya sea conformista y acepta el estado de cosas existente o adopta una postura crítica y compromiso con las clases explotadas"⁶.

La solución posible para enfrentar el asunto que consideraremos en esta investigación -- y para otros tantos asuntos -- y el partido a tomar, sólo puede ser uno, reconocer que únicamente el día que el pueblo puertorriqueño tenga en sus manos en poder para decidir qué hacer con su destino, habrá posibilidad de soluciones. No antes.

5.Ibid, pág. 25

6.Ibid, pág. 25

Hipótesis Central

La Hipótesis Central de esta Tesis es que a partir de 1959 se ha producido un importante movimiento inmigratorio de origen cubano hacia Puerto Rico. La inserción de este poblamiento cubano en Puerto Rico ha tenido un impacto significativo desde diversos puntos de vista: económico, social, político y cultural; teniendo influencia directa sobre el espacio geográfico de Puerto Rico, no en su modificación física sino sobre todo en la consolidación y perpetuación de los rasgos característicos del uso del espacio geográfico en Puerto Rico por el poder interventor norteamericano.

Hipótesis Secundarias

1. Se observan comportamientos migratorios en Puerto Rico en diferentes períodos, si bien de manera general ha prevalecido la emigración, principalmente hacia Estados Unidos.

2. Los principales países de procedencia de la inmigración hacia Puerto Rico son Estados Unidos, Cuba y República Dominicana.

3.El movimiento inmigratorio de cubanos hacia Puerto Rico se produce principalmente desde Estados Unidos.

4.La inmigración cubana ha tenido por asiento para su implantación estructuras básicamente urbanas.

5.Las características de la población cubana residente en Puerto Rico se diferencian de los restantes grupos de inmigrantes, sobre todo norteamericanos y dominicanos. El nivel de escolaridad, económico y social son superiores, así como la relación de edad y sexo. Estas características difieren a su vez de las de los puertorriqueños que emigran a Estados Unidos.

6.La inmigración de cubanos a Puerto Rico y la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos están relacionadas, aun cuando los factores que determinan uno y otro movimiento poblacional son diferentes.

Objetivos Principales de la Investigación

Los principales objetivos que persigue esta investigación son:

1.evaluar el saldo migratorio internacional en Puerto Rico a partir de 1959.

2.determinar la procedencia y características básicas de los inmigrantes a Puerto Rico.

3.determinar el mecanismo de los movimientos inmigratorios de cubanos a Puerto Rico.

4.analizar las características de los inmigrantes cubanos en comparación con las de otros grupos de inmigrantes y la población nacional.

5.comparar el movimiento inmigratorio de cubanos hacia Puerto Rico con el movimiento emigratorio de puertorriqueños hacia Estados Unidos.

6.evaluar las consecuencias y el impacto de la inmigración cubana en Puerto Rico.

En la preparación y desarrollo de este trabajo de investigación se ha tomado como base el materialismo histórico y dialéctico, por considerar que es el método que garantiza el conocimiento científico de la realidad.

Este método no es inflexible. Por el contrario, tiene la flexibilidad necesaria para ajustarse a cada investigación o estudio dado. Permite la aplicación de reglas e ideas generales en función de las necesidades y requerimientos de la investigación.

El materialismo histórico y dialéctico parte de la premisa de que los procesos y fenómenos que ocurren se

interrelacionan y dependen en última instancia unos de otros, que deben ser estudiados en el marco de esa interrelación para poder ser comprendidos, interpretados y transformados.

Establece además que todo está en constante movimiento; que todo es cambiante y nada es estático. Es entonces cuando el concepto 'proceso' inacabado y en transformación continua, adquiere verdadero y fundamental sentido. Ese movimiento continuo tiene en su seno profundas contradicciones internas que precisamente motorizan el cambio continuo que se da en la realidad de las sociedades.

Si bien la realidad que se da en el medio social es la suma dinámica de múltiples procesos, unos son más importantes que otros; sobre unos y no sobre todos debe priorizarse a la hora de desarrollar la investigación.

Es necesaria la interpretación de esa realidad estudiada, en su concreción, más allá de los planteamientos abstractos. Eso supone, como criterio para descubrir la verdad, la actividad práctica, la inserción activa del investigador en la sociedad cuyas contradicciones y características interesa escudriñar y contribuir a transformar.

De esta forma se estará haciendo verdadera ciencia, se estará aportando a la comprensión de los fenómenos y se abrirán caminos para su transformación en beneficio del Hombre, razón principal de nuestras inquietudes.

Por eso las técnicas utilizadas para la realización de este trabajo han ido desde la simple observación de un hecho concreto como es la inmigración de cubanos a Puerto Rico, hasta la interpretación de su impacto económico, político y social, precedido de la interpretación histórica, en cuyo contexto se da la emigración de cubanos en general.

Se realizaron entrevistas a cubanos residentes en Puerto Rico, entre ellos jóvenes que llegaron apenas niños a este país así como a profesionales y trabajadores en diversas áreas de la economía. Se realizó también investigación bibliográfica, análisis estadístico e interpretación de censos.

Esa labor pudo realizarse tanto en Puerto Rico como en Cuba, país de origen de los inmigrantes, donde contamos con la colaboración del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de La Habana.

El análisis histórico realizado para este trabajo incluye desde aspectos jurídicos que han sentado las bases que dan legalidad a los movimientos migratorios en Puerto Rico, hasta lo que respecta a la economía, política y sociedad puertorriqueña durante las últimas ocho décadas y media.

El método seleccionado y las técnicas aplicadas permitirán -- ese es nuestro objetivo -- realizar una investigación científica que represente un aporte, quizá modesto pero significativo, en la comprensión e interpretación de los procesos migratorios que se dan en Puerto Rico y particularmente la inmigración de cubanos a este país.

Y que de ahí podamos partir en la búsqueda de soluciones y alternativas para enfrentar éste y otros graves problemas que sufre esa isla-nación caribeña.

II. SALDO MIGRATORIO DE PUERTO RICO A PARTIR DE 1940

ii.1. Causas más importantes de los movimientos migratorios en Puerto Rico

La causa más importante que determina los movimientos migratorios tal y como se producen en Puerto Rico es la dominación política, económica y social que, de forma directa ejerce Estados Unidos sobre este país antillano.

Esa dominación se remonta al año 1898, cuando Puerto Rico pasó a manos de los norteamericanos en calidad de botín de guerra, luego de la guerra Hispano-cubano-americana.

Todo el aparato jurídico que regula y establece los procedimientos migratorios en Puerto Rico están desde entonces en manos del gobierno norteamericano. Aplica sobre el país toda la legislación y las reglamentaciones que emanan de Wáshington. Puerto Rico simplemente carece de leyes migratorias propias. No pueden decir los puertorriqueños quien entra y sale de su país.

De igual forma Estados Unidos es responsable directo

del curso que ha seguido la economía puertorriqueña, desde que se apoderaron de los centrales azucareros, tomaron las mejores tierras y devaluaron la moneda inmediatamente después de la invasión militar, hace 87 años.

La característica principal del desarrollo económico puertorriqueño -- si es que a eso se le puede llamar desarrollo económico -- es la dependencia crónica, prácticamente absoluta, en la estructura económica de Estados Unidos. Lo cierto es que en Puerto Rico no ha habido desarrollo económico, sino el trasplante de una fracción de la economía norteamericana, modificada en función de los intereses y necesidades del gran capital foráneo y nunca de los intereses y necesidades del pueblo puertorriqueño.

Esa economía colonial profundamente dependiente ha sido incapaz de satisfacer las necesidades básicas de buena parte de la población nacional, a los extremos de que más de dos millones de boricuas han tenido que emigrar a los propios Estados Unidos durante los últimos 40 años.

Esa salida masiva de puertorriqueños fue contemplada dentro de los planes de dominación norteamericana, haciendo de la emigración una válvula de escape para aminorar los efectos de la precaria situación económica de la colonia.

De nada le ha servido a los puertorriqueños que han emigrado a Estados Unidos el que sean ciudadanos norteamericanos, es decir, conciudadanos de los vecinos del Norte; ni que les hayan impuesto la enseñanza del inglés como 'segundo idioma'.

Los tratan con el mismo desprecio con que tratan a cualquier latinoamericano, con la sola excepción de los exilados cubanos. Les corresponden los peores empleos, tienen los más bajos índices de escolaridad, los más bajos ingresos y las peores condiciones de vida. Y para colmo ven en peligro su nacionalidad, su cultura y sus características como pueblo.

También ha sido una decisión unilateral del gobierno de Estados Unidos la entrada de miles de extranjeros a Puerto Rico, especialmente cubanos. La salida de cubanos de su país a partir de 1959 ha sido consecuencia de una

profunda transformación política en Cuba. Pero esa salida ha sido exacerbada por el gobierno de Estados Unidos, en un esfuerzo por hacer daño a la Revolución Cubana.

Ya fuera de su país, los cubanos exilados han jugado un rol en beneficio de los intereses norteamericanos, sobre todo para poner en entredicho el proceso de cambio social que ocurre en el país que abandonaron; y para entorpecer los procesos de cambio que se dan en otros países.

En ese contexto es que se instalan miles de cubanos -- casi 23 mil según el Censo de 1980⁷, probablemente más según la opinión general -- en suelo puertorriqueño. Su incursión en la vida de este país ha sido total. Convertidos en cruzados del anticomunismo propagan el temor al cambio social, el rechazo a la independencia nacional y el respaldo a la política de Estados Unidos, aun en las posición más retrógradas que asuma ese país.

Los cubanos son, después de los norteamericanos, el grupo de extranjeros más peligroso, antinacional y aliado de los intereses que atentan contra el pueblo puertorriqueño.

7. Department of Commerce, Bureau of the Census 1980
(Puerto Rico), pág. 9

No por casualidad están en Puerto Rico y son recibidos 'con todos los honores' por las autoridades coloniales, han logrado penetrar en importantes áreas de la economía, los medios de comunicación y en otros sectores. Son un pilar en la perpetuación del colonialismo y la dominación que ejerce Estados Unidos sobre Puerto Rico.

Vemos como, en uno y otro caso --la emigración de puertorriqueños y la inmigración de extranjeros -- es determinante la presencia norteamericana en este país antillano. En ambos casos el móvil es económico y político. Aunque con características diferenciadas el eje central, la dominación extranjera, es el mismo.

ii.ii.Legislación migratoria vigente y su influencia sobre la inmigración en Puerto Rico

Por razones que hemos señalado, Puerto Rico se ha visto impedido de ir desarrollando una economía propia y la dependencia cada vez mayor de las trasnacionales norteamericanas ha profundizado la crisis general que afecta al país. Esto lleva a muchos puertorriqueños a abandonar su patria, esperanzados en conseguir al menos

sobrevivir en Estados Unidos. Es lo único que logran, sobrevivir, en duras condiciones de trabajo y vivienda y víctimas del racismo y del desprecio de aquella sociedad.

El pueblo puertorriqueño carece igualmente de poderes legales para dirigir, controlar o determinar el movimiento inmigratorio en su país. Por el contrario, hay una ausencia absoluta de legislación puertorriqueña al respecto. La jurisdicción total está en manos de las autoridades norteamericanas.

Consideremos algunos aspectos jurídico-constitucionales que prevalecen en Puerto Rico y que corroboran la ausencia de poderes del pueblo puertorriqueño en lo que tiene que ver con el movimiento migratorio.

La constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELAPR) aprobada en el año 1952 afirma, en el quinto párrafo de su Preámbulo, "Que consideramos factores determinantes en nuestra vida la ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas; la lealtad a los postulados de la Constitución Federal..."⁸

8. DIP/ELAPR, Desarrollo Constitucional de Puerto Rico
Documentos Básicos, pág. 175

No queda duda alguna de que la ciudadanía norteamericana, impuesta a los puertorriqueños el 2 de marzo de 1917, es un factor determinante en la vida de este pueblo. También 'los postulados de la Constitución Federal (norteamericana)' que son los que en definitiva se aplican unilateral y arbitrariamente sobre los puertorriqueños.

Aunque parezca insólito, es la propia carta magna -- que en el caso de Puerto Rico es carta mínima -- la que reconoce el poder omnímodo de la metrópoli imperialista. Esto después de todo no es de extrañar, pues el ELAPR, su constitución y sus leyes son creación del gobierno de Estados Unidos, dirigida a proyectar la falsa imagen de que Puerto Rico ha dejado de ser colonia y ha advenido al gobierno propio a través de un estado que es 'libre' y está 'asociado' a Washington, en lo que resulta ser una de las más desiguales, injustas y leoninas 'asociaciones' de que se tenga conocimiento.

Además de la imposición de la ciudadanía norteamericana --que convierte a los puertorriqueños en parias en su propia tierra y reduce a cero el reconocimiento de Puerto Rico por parte de la comunidad -- el gobierno de Estados Unidos tiene control absoluto de la economía del país; aplica

leyes que le resultan convenientes a sus intereses; obliga a los jóvenes boricuas a ingresar en sus fuerzas armadas y participar en las guerras que estimula a través del mundo; impone la moneda, correos, control aéreo, marino y terrestre, comunicaciones; ha llenado el país de bases militares desde las cuales se diseñan y ejecutan agresiones contra países de la región; e incluso ha instalado armamento atómico en este país en abierta violación del Tratado de Tlatelolco sobre desnuclearización de América Latina.

En la Sección 1 del Artículo I de la constitución del Estado Libre Asociado se establece que "Se constituye el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Su poder político emana del pueblo y se ejercerá con arreglo a su voluntad, dentro de los términos del convenio acordado entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos de América"⁹.

Así se le denomina, 'convenio', a la relación de subordinación que existe entre los dos países.

La Sección 16 del Artículo VI de dicha constitución (Disposiciones Generales), expresa que "Todos los

9.Ibid, pág. 175

funcionarios y empleados del Estado Libre Asociado, sus agencias, instrumentalidades y subdivisiones políticas prestarán, antes de asumir las funciones de sus cargos, juramento de fidelidad a la Constitución de los Estados Unidos de América y a la constitución y a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"¹⁰.

Es ilustrativo el orden de lealtades que establece la sección antes citada; quizá una involuntaria redacción que retrata en toda su desnudez la situación colonial de Puerto Rico; o quizá expresión fiel y conciente de incondicionalidad de parte de los constitucionalistas que redactaron y aprobaron ese documento en 1952.

La Sección 3 del Artículo VII (De las enmiendas a la Constitución) es clara al afirmar que "Ninguna enmienda a esta Constitución podrá alterar la forma republicana de gobierno que por ella se establece o abolir su Carta de Derechos. Cualquier enmienda o revisión de esta Constitución deberá ser compatible con la resolución decretada por el Congreso de los Estados Unidos aprobando esta Constitución, con las disposiciones aplicables de

10. Ibid, pág. 191

la Constitución de los Estados Unidos, con la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico y con la Ley Pública 600 del Congreso Octogésimoprimer (de los Estados Unidos), adoptada con el carácter de un convenio".¹¹

La resolución número 23 aprobada por la Asamblea Constituyente del ELAPR el 4 de febrero de 1952 establece en su inciso tercero, letra 'd' del For Tanto que, "Así llegamos a la meta del pleno gobierno propio, desapareciendo en el principio de Convenio todo vestigio colonial y entramos en el tiempo de nuevos desarrollos en civilización democrática"¹². (ii)

¿Qué contienen la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico y la Ley Pública 600, a las que hace referencia la Sección 3 del Artículo VII de la constitución, sobre migraciones en Puerto Rico?

La Ley Pública 600 aprobada por el Congreso de Estados Unidos en 1950 ('Proveyendo para la organización de un gobierno constitucional por el pueblo de Puerto Rico'), es el convenio que decreta que el pueblo de Puerto Rico

11.Ibid, pág. 192

12.Ibid, pág. 197

organice un gobierno basado en una constitución adoptada por él mismo.

Pero según el Artículo 3 de la Ley 600, "Al ser adoptada la constitución por el pueblo de Puerto Rico, el Presidente de los Estados Unidos queda autorizado para enviar tal constitución al Congreso de los Estados Unidos, si él llega a la conclusión de que tal constitución está de acuerdo con las disposiciones aplicables de esta Ley y de la Constitución de los Estados Unidos".

"Al ser aprobada por el Congreso, la constitución entrará en vigor de acuerdo con sus términos."¹³

Así que son el presidente y el congreso de Estados Unidos, y nadie más, los que dispusieron para la creación del Estado Libre Asociado, para servir únicamente a sus intereses y no a las necesidades, conveniencias o deseos del pueblo puertorriqueño.

El 2 de marzo de 1917 fue aprobada la Ley Jones, "para proveer un gobierno civil para Puerto Rico, y para

13.Ibid, pág. 162

otros fines".¹⁴ Esta ley fue parcialmente modificada por la Ley 600 y pasó a llamarse 'Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico'. Entre otras cosas, en dicha ley del congreso norteamericano se establece que:

"Artículo 2 -- Los derechos, privilegios e inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos se respetarán en Puerto Rico hasta el mismo grado que si Puerto Rico fuera un estado de la Unión y sujeto a las disposiciones del inciso 1 de la sección 2 del Artículo IV de la Constitución de los Estados Unidos."

"Artículo 5 -- Todos los ciudadanos de Puerto Rico... y todos los nativos de Puerto Rico que estaban temporalmente ausentes de la Isla el 11 de abril de 1899, y hayan regresado después y estén residiendo permanentemente en dicha Isla, y no sean ciudadanos de ningún país extranjero, se declaran por la presente ciudadanos de los Estados Unidos, y serán considerados y tenidos como tales..."

"Artículo 5a -- Todos los ciudadanos de los Estados Unidos que han residido, o que en lo sucesivo residieren, en la Isla por un año, serán ciudadanos de Puerto Rico..."

14. Ibid, pág. 76

"Artículo 5b -- Toda persona nacida en Puerto Rico en o después del 11 de abril de 1899...y que no sean ciudadanos, súbditos o nacionales de alguna potencia extranjera, se declaran por la presente ciudadanos de los Estados Unidos..."

"Artículo 41 -- La Corte de Distrito de los Estados Unidos para Puerto Rico tendrá jurisdicción para la naturalización de extranjeros y puertorriqueños y para ese fin, la residencia en Puerto Rico se contará del mismo modo que si se tratara de residencia en cualquier otra parte de los Estados Unidos."¹⁵

Salta a la vista la ausencia de poderes que tienen el gobierno y el pueblo de Puerto Rico para determinar lo relacionado con la migración en el país. El mero hecho de que los puertorriqueños seamos ciudadanos de un país que no es el nuestro cancela toda posibilidad de autodeterminación al respecto.

Peor aún. Un ciudadano norteamericano que no sea puertorriqueño, trátase de un estadounidense, un cubano naturalizado o cualquier otro, que resida un año en Puerto Rico, se convierte en 'ciudadano de Puerto Rico'.

15. Ibid, págs. 165, 166, 167, 171

Esta categoría, si bien no goza de reconocimiento internacional, da derecho al que la ostente a participar en procesos electorales, ser candidato y otros derechos y deberes ciudadanos. En efecto, un número significativo de votantes en las elecciones que se realizan en Puerto Rico son extranjeros...pero 'conciudadanos norteamericanos'.

En resumidas cuentas, la legislación migratoria vigente en Puerto Rico es la que ha sido aprobada por el congreso de Estados Unidos. Puerto Rico no tiene -- le está impedido tenerla en el actual estado de cosas -- legislación migratoria propia. Más adelante consideraremos la legislación migratoria norteamericana y su efecto sobre la emigración cubana.

La ausencia de controles migratorios nacionales influye directamente en las características de la inmigración en Puerto Rico. A este país puede entrar el extranjero que el gobierno de Estados Unidos desee que entre; también puede estarle vedada la entrada a quien el gobierno norteamericano disponga que no puede entrar.

La inmigración de cubanos a nuestro país -- o la

entrada de cualquier otro extranjero -- no es un asunto que esté en nuestras manos; y si se trata de un norteamericano o de un extranjero naturalizado norteamericano -- sea cubano o de cualquier otro origen nacional -- no es considerado extranjero según las leyes de inmigración de Estados Unidos, sino un ciudadano norteamericano que se ha desplazado a otra parte de su nación.

Podemos corroborar entonces que se trata de una situación compleja, estrechamente vinculada con las relaciones de subordinación política, económica y social entre Estados Unidos y Puerto Rico, y que se han plasmado en los documentos constitutivos de la fórmula política resultante del mencionado 'convenio', el Estado Libre Asociado.

ii.iii.Saldo migratorio en Puerto Rico

Conviene advertir que a pesar de los esfuerzos realizados para localizar fuentes de información confiable en relación al número de inmigrantes que hay en Puerto Rico, ha sido inevitable depender del Censo de Estados Unidos de 1980 y de otros materiales que igualmente han utilizado ese u otros censos como principal fuente de información.

Para analizar lo relacionado con la población de Puerto Rico hay que usar el censo de otro país -- Estados Unidos -- porque este país no prepara sus propios censos.

Una dificultad adicional es que dicho censo no considera como inmigrantes -- mucho menos como extranjeros -- a los norteamericanos que se encuentran en Puerto Rico. No están contabilizados como tales en el Censo. Ha sido necesario recurrir a otras fuentes para estimar, en forma aproximada, la información sobre ese grupo de inmigrantes.

Según el Censo de EUA de 1980, para esa fecha había en Puerto Rico 63,351 extranjeros.¹⁶ Se afirma allí que hay dos millones de puertorriqueños en Estados Unidos. Numerosos sectores de la comunidad puertorriqueña en ese país consideran que esa cifra subestima la cantidad real de boricuas en el Norte, en por lo menos 100 ó 200 mil personas. Como quiera, se trata de una gran cantidad de nacionales fuera de su patria, por lo menos el 40 por ciento de la población total. La población en Puerto Rico asciende aproximadamente a 3.5 millones de habitantes.

16. Department of Commerce, Bureau of the Census 1980 (Puerto Rico), pág. 9

Si nos circunscribimos a las cifras que ofrece el Censo de EUA de 1980, podemos concluir que el saldo migratorio en Puerto Rico es profundamente negativo: una relación dramáticamente desigual de 63,351 inmigrantes frente a 2 millones de emigrantes. A estos dos millones hay que añadir los boricuas que residen en otros países, si bien el número es insignificante para efectos del análisis.

Los demógrafos José Luis Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle establecen en 134,437 la cantidad de norteamericanos residentes en Puerto Rico para 1970, lo que representaba entonces el 5.0 por ciento de la población total.¹⁷ En cambio el Censo ofrece la cifra de 106,602 personas nacidas en Estados Unidos, registradas en 1970.¹⁸

El censo de 1980 ofrece una cifra de 199,524 personas nacidas en Estados Unidos y residentes en Puerto Rico para esa fecha (6.2% de la población total)¹⁹; pero no precisa si se incluye a puertorriqueños nacidos en Estados Unidos que hayan regresado a su país. El propio

17. J. L. Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle, "Características de la población extranjera residente en Puerto Rico", pág. 248

18. Department of Commerce, Bureau of the Census 1980 (Puerto Rico), pág. 27

19. Ibid, pág. 28

censo, al presentar las cifras de personas nacidas en Estados Unidos residentes en Puerto Rico por edad y sexo, ofrece una cantidad total de 206,941 personas.²⁰

Si dramático es el saldo migratorio en Puerto Rico desde el punto de vista cuantitativo, igualmente lo es desde el punto de vista cualitativo. Mientras que el grueso de los puertorriqueños que emigran a Estados Unidos tiene un bajo nivel de escolaridad, pocas destrezas de trabajo y un bajo nivel profesional, buena parte de los inmigrantes, sobre todo norteamericanos y cubanos, posee un alto nivel de escolaridad, muchas destrezas de trabajo, un alto nivel profesional y una sólida posición económica.

Los puertorriqueños que emigran sufren las peores condiciones de vida en el lugar de asentamiento mientras que los extranjeros que inmigran controlan progresivamente la economía y buena parte de las instituciones sociales. En el caso de los inmigrantes cubanos, es una opinión generalizada, incluso sostenida por funcionarios de Inmigración, que el número de estos en Puerto Rico es superior al que refleja el censo. Se habla hasta de 60 ó

20. Ibid, pág. 28

70 mil exilados cubanos en Puerto Rico, aunque el Censo de 1980 reporta 22,811.²¹

En cuanto a los dominicanos -- el Censo reporta 20558 -- hay una cantidad indeterminada que no se refleja en las estadísticas, por haber entrado ilegalmente al país.²² Podríamos especular que la cantidad total de dominicanos en Puerto Rico es parecida a la de cubanos; pero su situación económica, política y social es marcadamente diferente.

Otros dos grupos relativamente importantes son los españoles (5,200) y los colombianos (1,933).²³

De los 63,351 extranjeros residentes en Puerto Rico que reporta en Censo de 1980, 52,650 (83%) son oriundos de países latinoamericanos (incluyendo Cuba).²⁴

Vázquez Calzada y Morales del Valle señalan que "la composición étnica de la población migrante en 1940 era

21.Ibid, pág. 9

22.Ibid, pág. 9

23.Ibid, pág. 9

24.Ibid, pág. 9

diferente a la observada en 1970. Para la primera de estas dos fechas el grupo de extranjeros más numeroso después de los norteamericanos eran los españoles "...un 19 por ciento del total de extranjeros residentes en la Isla".²⁵

Sin embargo ese cuadro cambió de 1940 a 1970 pues, según señalan estos investigadores, "se registra un aumento considerable en la cantidad de personas provenientes de Estados Unidos de 8,078 a 134,437. Los cubanos aumentaron de 307 a 26,000 personas mientras que los dominicanos aumentaron de casi 0 a 10,843".²⁶

Corroboran además algo que hemos mencionado previamente, la limitación de información y la complejidad en el manejo de la que se tiene. Afirman que "de todos los movimientos poblacionales ocurridos en Puerto Rico durante el siglo presente la inmigración de extranjeros ha sido el menos estudiado debido a la poca importancia numérica que tuvo hasta el pasado inmediato".²⁷(...)

25. J L Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle,
"Características de la población extranjera residente en
Puerto Rico, pág. 247

26. Ibid, pág 248

27. J L Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle,
"Características sociodemográficas de los norteamericanos,
cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico", pág. 3

Profundizan estos autores en el desarrollo histórico de los procesos migratorios en Puerto Rico y paradójicamente ofrecen una información sobre el número de norteamericanos residentes en Puerto Rico -- a la cual nos hemos referido antes -- presentando una cifra de oriundos de ese país que no es igual a la que aparece en una de las tablas preparadas por ellos mismos en los trabajos que hemos citado.

Afirman que "posiblemente, como consecuencia de los cambios económicos ocurridos en Puerto Rico a partir de 1940, el flujo de personas nacidas fuera de la Isla ha aumentado en forma consistente y acelerada. Entre 1940 y 1950 el número de personas naturales de los Estados Unidos casi se duplicó al aumentar de 6,639 a 13,176. En 1970 había en Puerto Rico 196,244 personas nativas de ese país. En otras palabras, entre 1940 y 1970, el número de personas nacidas en los Estados Unidos se multiplicó 30 veces".²⁸

Pero la clave de la discrepancia estadística es la misma dificultad a que hemos hecho referencia antes: "una parte está constituida por hijos de emigrantes puertorriqueños nacidos en los Estados Unidos que han

28.Ibid, pág. 3

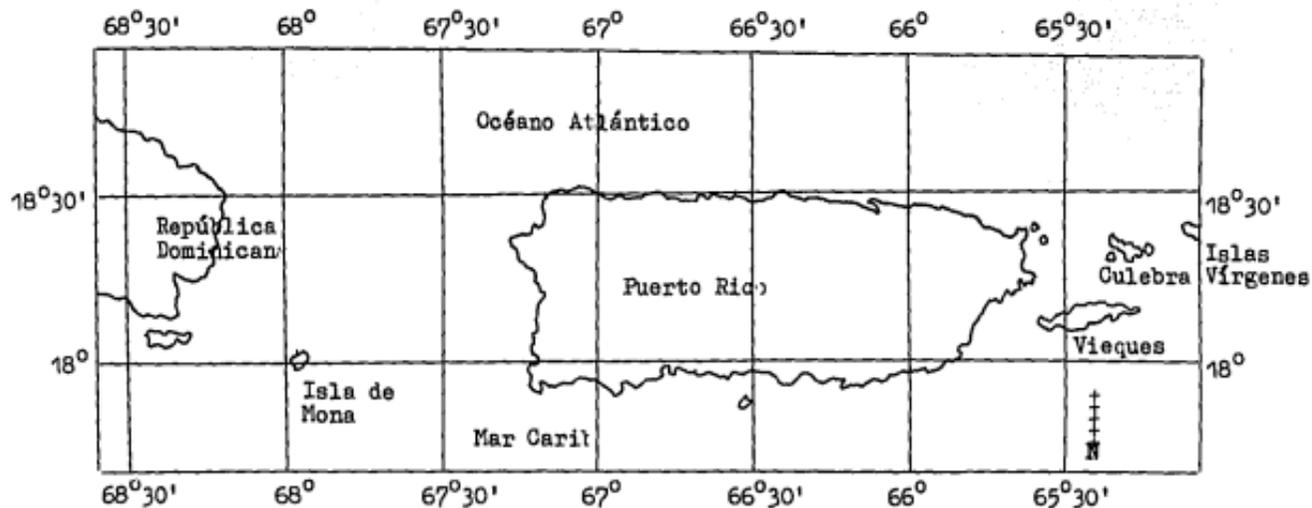
inmigrado a la Isla durante las últimas décadas. Desafortunadamente, en las publicaciones del censo no se ofrece información separada para estos dos grupos de personas nacidas en los Estados Unidos".²⁹

En todo caso, lo más relevante de toda esta situación es el carácter tan negativo del saldo migratorio en Puerto Rico y las implicaciones que esto tiene en la vida económica, política y social del país. Hemos podido ver cómo ha ido evolucionando esa relación de inmigrantes y emigrantes que ha llevado a la situación aquí descrita.

En otros apartados de este trabajo profundizaremos en varios aspectos de la migración en este país antillano. Centraremos nuestro interés en lo relacionado con la inmigración cubana a Puerto Rico desde diversos puntos de vista. También consideraremos la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos, completando el análisis de conjunto de este aspecto tan relevante en la vida del pueblo puertorriqueño.

29. Ibid, pág. 3

PUERTO RICO: LOCALIZACION GEOGRAFICA



Fuente: Atlas Escolar de Puerto Rico

III. LOS INMIGRANTES CUBANOS

iii.i. Antecedentes y causas de la migración cubana desde 1898 a 1959

Consideraremos el proceso migratorio cubano a partir de 1898, cuando se inicia la dominación neocolonial de Estados Unidos sobre ese país antillano. Ese período ha sido dividido en dos partes, una de 1898 a 1931 y la otra de 1931 a 1959.

1898-1931

La guerra Hispano-cubano-americana significó el fin de la dominación colonial española sobre Cuba y el inicio de la dominación norteamericana, si bien nominalmente la isla caribeña alcanzó su independencia en el 1900.

Los nuevos invasores trajeron consigo una avalancha de inversionistas ávidos de enriquecerse fácilmente en su neocolonia del Caribe. La aparente prosperidad que se produjo con el aumento de las inversiones extranjeras propició la entrada de cientos de miles de inmigrantes, 436,897 de 1899 a 1931, según cifras incompletas.³⁰

30. Comité Estatal de Estadísticas, República de Cuba, Estadísticas de Migraciones Externas y Turismo, pág. 37

Fue una inmigración de tipo económico, integrada mayoritariamente por hombres. Los principales países proveedores fueron España, Italia, Francia, Inglaterra, China, Estados Unidos, Jamaica, Haití y varios países de la América Latina continental.

Los precios del azúcar en el mercado internacional aumentaron dramáticamente durante los años de la Primera Guerra Mundial, lo que provocó un considerable aumento inmigratorio en la década de 1910. Luego las variaciones en el precio del dulce, la dependencia en un solo producto de exportación y el avasallamiento de las inversiones extranjeras, provocaron serias fluctuaciones en la economía.

El empobrecimiento de la economía cubana trajo consigo una reducción dramática en la inmigración. Durante los años de 1902 a 1931 inmigraron a Cuba 1,285,011 personas, pero el 97.5% de ese total --1,252,817 -- llegó antes de 1929.³¹ Era el presagio de la crisis económica que se avecinaba, la que más allá de Cuba golpearía seriamente a todo el mundo capitalista.

31. Ibid, pág. 39

1931-1959

En cambio, lo que caracterizó la década de 1930 en Cuba fue un aumento significativo en la emigración. Cesó la inmigración; además el gobierno expulsó a muchos inmigrantes. Otros simplemente abandonaron el país, que ya no ofrecía atractivo alguno, al irse a pique la industria azucarera.

La recuperación que coincidió con la Segunda Guerra Mundial no estimuló el ingreso de nuevos inmigrantes. La población extranjera, que en 1943 representaba el 5.2 por ciento del total nacional, se había reducido al 3.9 por ciento en 1953.³²

En 1958, último año del régimen neocolonial dictatorial y en víspera del triunfo revolucionario, el número de emigrantes fue superior al de inmigrantes; 347,243 emigrantes contra 342,794 inmigrantes.³³

32.Ibid, pág.41

33.Ibid, pág.41

iii.ii. Características generales de la migración en
Cuba de 1959 a la fecha

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución Cubana, iniciándose un profundo proceso de transformación política, social y económica. Como era de esperarse, la composición poblacional se vio afectada sensiblemente por la Revolución.

Durante los primeros años (1959-1961) del triunfo revolucionario, predominó un movimiento inmigratorio, ingresando al país 161,763 personas, muchas de las cuales constituían un movimiento de migración de retorno.³⁴ Habían abandonado el país principalmente por razones de índole política y económica. A partir de 1962 el número de inmigrantes disminuyó notablemente, totalizando 64,830 hasta el año 1979.³⁵

Debemos tener presente que en 1961 se produjo la invasión mercenaria a Cuba por Playa Girón, producto de la escalada agresiva desatada por Estados Unidos desde el mismo día en que triunfó la Revolución. En plena

34. Ibid, pág. 49

35. Ibid, pág. 50

invasión, Cuba se proclamó socialista. La presión norteamericana se acentuó, agravándose posteriormente al imponerse un bloqueo económico contra la joven revolución.

Esta estremecedora situación provocó una seria inestabilidad, propia de los procesos de cambio social en sus primeros años y agudizada por las presiones externas, que tuvo como resultado inmediato la emigración de un considerable número de habitantes.

De 1959 a 1979 emigraron de Cuba 825,605 personas, según las cifras del Anuario Demográfico de Cuba 1979.³⁶ Si a esa cifra sumamos los 126 mil que salieron por el puerto de Mariel en 1981, los que han salido ilegalmente y los que han emigrado después de 1981, el total asciende a por lo menos un millón de personas.

Esa gran sangría de población ha afectado el curso de la Revolución Cubana particularmente en sus primeros años, pues buena parte de los emigrantes eran técnicos, profesionales y trabajadores diestros, que tuvieron que ser temporeramente sustituidos por trabajadores provenientes de la Unión Soviética y otros países socialistas.

36. Comité Estatal de Estadísticas, República de Cuba. Anuario Demográfico de Cuba 1979, pág. 36

Ahora es Cuba la que envía miles de técnicos, educadores y médicos a numerosos países del Tercer Mundo como parte de su apoyo internacionalista a esos pueblos.

Sin embargo el impacto de la emigración en lo que respecta al crecimiento poblacional ha podido ser absorbido exitosamente. La población de Cuba en 1959 era de 6.9 millones de habitantes. En 1973 había llegado a 9,034,564 y en 1979 totalizaba 9,810,671 personas. La proyección para 1985 es de 11,019,000 habitantes.³⁷

Conviene tener presente que Cuba y Estados Unidos están separados apenas por un estrecho brazo de mar de setenta kilómetros; que la mayor de las Antillas había estado bajo el control ininterrumpido del gobierno norteamericano desde 1898, y que las inversiones del capital norteamericano en Cuba eran multimillonarias. La revolución implicaba un enfrentamiento con el poder hasta entonces omnipotente de los vecinos del Norte y amenazaba con poner fin al neocolonialismo.

Las primeras medidas tomadas por el gobierno revolucionario cubano despejaron cualquier duda sobre la

37.Ibid, pág. 87

profundidad del proceso que se pretendía llevar a cabo.

Antes de 1959 los terratenientes cubanos y extranjeros --principalmente norteamericanos -- controlaban el 46 por ciento del total de fincas. El resto se dividía en pequeñas parcelas.³⁸ Esa situación fue transformada radicalmente por la Reforma Agraria de 1959 que estableció:

- 1.expropiación y eliminación de latifundios
- 2.respeto a las propiedades de los pequeños agricultores
- 3.repartición de tierras

Más del 50 por ciento del total de fincas pasaron a manos del Estado y más de cien mil campesinos se convirtieron en dueños. Una segunda reforma agraria aún más profunda se realizó poco tiempo después. En la actualidad más del 75 por ciento de las tierras es de propiedad estatal.³⁹

Unida a esta profunda medida dirigida a transformar el eje central de la economía cubana, se dio la nacionalización de la banca, la industria, la minería y otras importantes áreas.

38. Julio A. Muriente, Las Antillas Mayores: Dos casos. Síntesis Geográfica-Histórica de Cuba y Puerto Rico, pág. 69

39. Ibid, pág. 69

Ahora sí que los desposeídos serían los primeros en Cuba. Tendrían acceso a la educación, a la cultura, la salud, el deporte y sobre todo, al poder. Cuba dejaría de ser una dictadura al servicio de Estados Unidos y se convertiría en una nación donde las grandes mayorías habrían de gobernar.

La suma de estos factores que estremecieron el estado de cosas prevaleciente hasta 1959, ha determinado en buena medida la salida del país de un considerable número de cubanos.

Los primeros en abandonar el país fueron el dictador Fulgencio Batista y los que con él detentaban el poder, en la noche del 31 de diciembre de 1958, a escasas horas del triunfo revolucionario. A estos les siguieron militares, terratenientes, grandes burgueses y otros que de una u otra forma estaban implicados en los desmanes perpetrados por la dictadura instaurada en 1952.

Luego, aquellos directamente afectados por las nacionalizaciones siguieron el mismo camino.

Naturalmente, no todos los cubanos que emigraron

luego del triunfo revolucionario eran grandes terratenientes, banqueros o industriales. Hubo un sector importante de los llamados trabajadores de cuello blanco que abandonó el país: técnicos, profesores, médicos, ingenieros, farmacéuticos y otros.

También los que temían al cambio, ya porque no alcanzaran a comprender el momento histórico que les había tocado vivir, o porque caían víctimas de la intensa propaganda contrarrevolucionaria que auspiciaba el gobierno norteamericano. O los que simplemente no estaban dispuestos a enfrentar el reto de hacer una revolución, con todos los sacrificios y limitaciones que esto implica.

Haremos particular referencia a la última gran oleada de emigrantes cubanos, sucedida en abril-mayo de 1981. Una serie de incidentes y provocaciones en varias embajadas protagonizados por cubanos desafectos a la revolución, desembocó en la entrada ilegal de un grupo de estos en la embajada de Perú, luego de asesinar al guardia de seguridad cubano. El gobierno revolucionario decidió entonces retirar la seguridad a las embajadas y en cuestión de días más de diez mil cubanos habían invadido la embajada peruana.

El gobierno de Cuba respondió anunciando que permitiría salir del país a todo el que así lo quisiera y que bastaba con que sus familiares radicados en Estados Unidos -- o Puerto Rico -- los vinieran a recoger en alguna embarcación, ya que no existían vías de transporte entre Cuba y Estados Unidos. En total salieron 126 mil personas por el puerto de Mariel, en la provincia de La Habana, hacia Estados Unidos.

La salida masiva de emigrantes por el puerto de Mariel, 21 años después del triunfo de la Revolución Cubana, es una prueba de las complejidades que han caracterizado ese proceso de cambio social -- único de su clase en América -- y demuestra lo difícil que resulta llevar a cabo una transformación social y económica, además de cultural y política, en un país subdesarrollado, relativamente pobre, acosado permanentemente por enemigos externos y por las propias dificultades internas que genera el subdesarrollo.

Como podemos ver, existe relación directa entre las transformaciones socio-económicas en Cuba y la emigración de los últimos 25 años. Una gran transformación económica ocurrida en el siglo pasado precipitó la entrada al país de un millón de esclavos africanos y varios cientos de

miles de chinos e indios yucatecos --todos como parte de una gran inmigración en total o mayor medida forzada -- y también europeos. Esta vez nos enfrentamos con una situación inversa. Un cuarto de siglo de revolución profunda y radical que cambia todos los aspectos de la vida cubana la salida de por lo menos un millón de personas.

El espacio geográfico y los habitantes de éste han pasado por un proceso verdaderamente revolucionario, altamente significativo y merecedor de nuestra mayor atención.

iii.iii.Legislación migratoria de Estados Unidos y su efecto sobre la emigración cubana

Una de las características de la legislación migratoria de Estados Unidos durante el último siglo ha sido su capacidad de ajustarse para aceptar o rechazar determinados grupos de inmigrantes, según los intereses y valores proclamados por el gobierno norteamericano como buenos.

Resulta interesante pasar revista sobre la trayectoria histórica de dichas leyes para ubicar en su justo contexto el caso de la emigración cubana y el papel que ha jugado Estados Unidos como instigador y auspiciador de dicha

emigración, incluso a niveles de aprobar leyes explícitas en ese sentido.

La siguiente síntesis de la historia de la legislación migratoria norteamericana durante los últimos 140 años, tomada del libro de Reece Bothwell, La Ciudadanía en Puerto Rico, arroja luz sobre el aspecto jurídico-legal de la inmigración hacia Estados Unidos, en especial en lo que respecta a la entrada de cubanos a ese país.

A continuación la mencionada síntesis histórica:

1. 3 de mayo de 1875 -- se aprobó una ley que impuso a los cónsules de Estados Unidos investigar a los extranjeros contratados para trabajar en ese país. Se prohibía la entrada a personas con ciertas enfermedades físicas o mentales.

2. 6 de mayo de 1882 -- ley que prohíbe la entrada de ciudadanos de origen chino a Estados Unidos.

3. 3 de agosto de 1882 -- ley que prohíbe la entrada a menesterosos, exconvictos, lunáticos (sic), idiotas (sic), o personas que pudieran ser cargas públicas potenciales.

4. 26 de febrero de 1885 -- se establecen controles para la entrada de obreros.

5. 5 de febrero de 1917 -- se hace una recopilación de las antiguas leyes, incluyéndose la prohibición de entrada a psicópatas, vagos, alcohólicos, enfermos mentales y analfabetos. Se establece un número de países, denominados 'zona cero', a cuyos ciudadanos les es impedido entrar a territorio norteamericano en calidad de inmigrantes: países árabes, persas (iraníes), afganos, birmanos, 'rusos' e indostanos.

6. 19 de mayo de 1921 -- se establece una cuota global de inmigrantes ascendente a 350 mil anuales.

7. 1924 -- se aprueba la Ley de Orígenes Nacionales, que se aplica a partir de 1929. Dicha ley establece una cuota de inmigrantes para cada nación, en proporción directa a la contribución de los respectivos países en la formación previa de la población norteamericana. No se establece cuota para los países del Hemisferio Americano. La cuota para los demás países será de un máximo de 150 mil habitantes.

8. 17 de diciembre de 1943 -- se abrogó la exclusión de chinos; se les asignó una cuota y la posibilidad de convertirse en ciudadanos norteamericanos.

9. 1946 -- se procede de igual forma con los originarios de Indonesia y Filipinas.

10. 1948-50 -- se aprueban leyes que permiten la entrada a 400 mil desplazados por la Segunda Guerra Mundial.

11. 1953 -- se aprueba la Ley para Ayuda a Refugiados que posibilita la entrada al país de 3.5 millones de desplazados por la guerra, 200 mil de Indochina y 180 mil adicionales.

12. 3 de octubre de 1965 -- ley que elimina el favoritismo que hasta entonces se daba a los inmigrantes europeos, particularmente Gran Bretaña, Alemania e Irlanda. Se fijó la cuota anual total en 290 mil inmigrantes; en el caso de los países socialistas de Europa, se estableció la cifra de 20 por cada país, hasta alcanzar la cifra tope de 275 mil inmigrantes.

La condición de inmigrantes o potenciales ciudadanos

de Estados Unidos está vedada a:

a. 'anarquistas', o aquellos que se pronuncien en favor del derrocamiento del gobierno norteamericano por la fuerza;

b. todos aquellos que de alguna forma estén vinculados al Partido Comunista de Estados Unidos;

c. retardados mentales, enfermos contagiosos, homosexuales, y polígamos;

d. analfabetos o no angloparlantes;

e. quienes hayan resultado convictos por crímenes graves, estén vinculados con el narcotráfico o la drogadicción o que hayan cometido actos inmorales;

f. los económicamente insolventes.⁴⁰

Según Bothwell, esta discriminación se hace partiendo de que "...todo país soberano tiene derecho a recibir únicamente a aquellos extranjeros que considere propio y adecuado, según su mejor criterio, así como a negarse

40. Reece Bothwell, La Ciudadanía de Puerto Rico, págs. 57, 58, 59

a recibir y dar albergue a los que considere indeseables".⁴¹

La ley de inmigración de Estados Unidos es clara y explícita en cuanto a la intención de facilitar y estimular la inmigración de ciudadanos cubanos, al extremo de que dicha ley ha sido modificada con tal de posibilitar, legalmente, la entrada masiva y el posterior asentamiento de cubanos en Estados Unidos. Esto lo podemos corroborar al estudiar el apartado que dicha ley dedica a los 'refugiados cubanos' (ver Apéndice 3).

Nadie mejor que un funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos para resumir la posición del gobierno de ese país sobre la inmigración de ciudadanos de países socialistas a territorio norteamericano. Según el artículo publicado por Robert S. McCollum en la revista 'Migration News' de noviembre-diciembre 1958, "cada refugiado proveniente de la órbita soviética representa una derrota del sistema comunista...en cierta medida... una negación de la inevitabilidad del sistema comunista. La importancia del refugiado tiene entonces la relevancia de que constituye un reto a los conceptos fundamentales de ese sistema".⁴²

41. Ibid, pág.77

42. Citado por Anthony Boucaren en International migrations since 1945, pág. 143

Esas palabras fueron publicadas pocos días antes de que triunfara la Revolución Cubana, pero el espíritu que las encarnó habría de aplicarse al pie de la letra contra Cuba, hasta el día de hoy. De ahí que, si fuéramos a definir como político el móvil del exilio masivo de cubanos durante los últimos 25 años, nos vemos precisados a señalar a Estados Unidos como el principal agente de la 'politización' de dicho exilio. Ha habido, sin dudas, una abierta intención política por parte del gobierno norteamericano para estimular la salida de cubanos de su país pues ello significa "...una derrota del sistema comunista...".

iii.iv. Inmigración cubana a Puerto Rico: Consideraciones generales

Como hemos dicho antes, los cubanos que han decidido abandonar su país gozan del estímulo activo por parte del gobierno de Estados Unidos para que den ese trascendental paso. Luego que han dado ese primer gran paso -- llegar a Estados Unidos -- trasladarse a Puerto Rico es lo de menos. Para efectos de las autoridades metropolitanas y coloniales todo consiste de un simple movimiento migratorio a través del territorio norteamericano.

En Puerto Rico contarán, a su vez, con el respaldo incondicional del gobierno del 'Estado Libre Asociado'. No les será difícil encontrar donde vivir, donde conseguir empleo o instalar una empresa que le resultará lucrativa. Para eso cuentan con el apoyo de los norteamericanos y con los millones de dólares que muchos de ellos lograron sacar de su país.

Luego de residir un año en Puerto Rico --o en Estados Unidos, pues para estos efectos es igual -- podrán solicitar naturalización como ciudadanos 'americanos'. Entonces serán nuestros 'conciudadanos' y en la medida en que se van integrando a esta sociedad, participarán en la vida social, política y económica del país.

Su nivel cultural y su formación académica y profesional promedio es superior a la de los puertorriqueños, lo que facilitará su acomodo a costa de los trabajadores boricuas. Es un grupo privilegiado desde todo punto de vista.

Buena parte del exilio cubano que radica en Puerto Rico salió de su país y se estableció aquí en los primeros años de la década de 1960. Formaron parte del primer grupo de exilados cubanos. Eran de los más solventes y

los de mejor preparación profesional y académica. Entre ellos encontramos médicos, profesores, ingenieros, empresarios y otros. No les resultó difícil instalarse, y sus empresas o trabajos no se han visto afectados seriamente por las múltiples crisis económicas que sufre el país.

Se han convertido en aliados de los partidos políticos y de los sectores más conservadores del país, que ven con simpatía su presencia ya que son agentes muy activos contra cualquier asomo de cambio social y naturalmente, contra la independencia de Puerto Rico y, a favor del mantenimiento de la actual situación colonial o de la conversión del país en estado federado de Estados Unidos.

Gozan pues, del favor oficial, de estabilidad económica e influencia política. En ese sentido no han sufrido su condición de exilados. Han trasplantado en buena medida su condición de clase privilegiada que tenían en Cuba antes de 1959, con más modificaciones de forma que de fondo. Aun si no son ciudadanos norteamericanos aún, pueden gozar de privilegios y apoyo del gobierno.

Su situación general se diferencia sustancialmente de la que caracteriza a los puertorriqueños que viven

Estados Unidos. Paradojas de la colonia, para los nacionales no hay futuro, carecen de alternativas y se ven obligados a abandonar el país. Mientras tanto los extranjeros, y particularmente los cubanos exilados, gozan de mejores condiciones de vida por lo general, que el promedio de los puertorriqueños, tanto los que están en el Norte como los boricuas que permanecen en su tierra.

Resulta esclarecedora la observación que hace José Cobas, al comentar que:

"Hay otros dos interesantes asuntos relacionados con la comunidad cubana en Puerto Rico que han llamado mi atención. El primero es que en comparación con los cubanos en Miami o en cualquier otra parte, los cubanos en Puerto Rico tienen un nivel socio-económico mucho más alto. No resulta claro si esto se debe al hecho de que muchos de los cubanos que se asentaron en Puerto Rico lo hicieron temprano en la década de 1960, cuando llegó el grupo con mayor nivel socio-económico, o si debido al alto nivel de desempleo que sufre Puerto Rico (20-25%) desalentó a cubanos de las clases trabajadoras de migrar (sic) a Puerto Rico. Esto merece ser considerado."

El segundo asunto es la dinámica entre las poblaciones cubanas y puertorriqueñas en la isla. Existe una situación muy tensa entre cubanos y puertorriqueños. Más aún, tal parece que el origen de esta tensión no tiene un origen de clase, sino una base política. Tiene que ver con la solución final de la condición política de Puerto Rico. Esto es algo que recogí vívidamente en mi estudio. Los cubanos respaldan al PNP (Partido Nuevo Progresista), que es un partido pro-anexión. Este hecho no cae bien a los puertorriqueños que favorecen la autonomía (o la independencia, apuntamos nosotros), que es la actual forma de gobierno-, o incluso muchos puertorriqueños que favorecen la anexión (a Estados Unidos) pero sienten que los cubanos, como extranjeros, no tienen incumbencia a la hora de votar para escoger la condición política final de la isla."⁴³

iii.v. Aspectos poblacionales, económicos y sociales de los cubanos en Puerto Rico

En opinión de Clarence Senior, "Aquellos (cubanos) que se trasladaron a Puerto Rico...incluían a numerosos comerciantes y profesionales que inmediatamente impactaron

43. José Cobas, 'Cubans in the United States', pág. 71

(la economía del país). Restaurantes de renombre en La Habana han sido reubicados en San Juan, así como joyerías, una escuela militar para adolescentes, industrias de artículos de baño y una repostería. Cientos de trabajadores de hoteles, artistas y administradores hoteleros, han resultado altamente útiles para la próspera industria del turismo en Puerto Rico".

"Hay unos treinta profesores cubanos en la Universidad de Puerto Rico; 35 doctores cubanos han sido incorporados a los centros de salud del gobierno y uno de los principales economistas de la Junta de Planificación de Puerto Rico había trabajado antes con el Banco Nacional de Cuba."⁴⁴

Esta descripción fue hecha en 1965, apenas seis años después del triunfo de la Revolución Cubana y del inicio de la salida masiva de cubanos hacia Estados Unidos y, consiguientemente, hacia Puerto Rico.

Por su parte Himilce Esteve afirma, refiriéndose a una entrevista que realizara, que "las entrevistas se efectuaron en el área metropolitana de San Juan por

⁴⁴.Clarence Senior, Our Citizens from the Caribbean, pág. 37

residir en ella el núcleo numéricamente mayor de cubanos"⁴⁵. Dichas entrevistas fueron hechas en 1974.

El Censo de 1980 corrobora esa tendencia de los exilados cubanos a asentarse principalmente en el área metropolitana de San Juan. Dicha tendencia está íntimamente relacionada con las características económico-sociales que prevalecen en el exilio cubano, a las cuales nos referiremos más adelante. Por lo pronto vaste señalar que esa es la región más poblada del país -- aproximadamente un tercio de la población total -- y el más importante centro económico, político, social y cultural.

Según las cifras ofrecidas por el Censo, de los 22,811 cubanos residentes en Puerto Rico en 1980, unos 19,767 ó el 86.7 por ciento, estaba asentado en San Juan. En la segunda ciudad en importancia Ponce, al Sur del país, residían entonces 788 cubanos o el 3.5 por ciento del total.⁴⁶

45. Himilce Esteves, El exilio cubano en Puerto Rico. Su impacto político-social (1959-1983), pág. 20

46. Department of Commerce, Bureau of Census 1980 (Puerto Rico), pág. 11

Estas cifras nos indican que en 1980 el 90 por ciento de los exilados cubanos residentes en Puerto Rico estaban localizados en las dos primeras ciudades del país. El restante 10 por ciento lo encontramos en otras ciudades importantes como Mayagüez, Arecibo, Caguas, Humacao y Aguadilla.

En todos los casos se trata de zonas urbanas, cercanas a la costa, con gran concentración poblacional y económica.

Por otro lado, ha sido necesario enfrentar grandes limitaciones de información relacionada con la estructura de sexo y edad, estructura de clases, ingreso y niveles de escolaridad y ocupación, de los cubanos residentes en Puerto Rico. No obstante, analizaremos aquí una serie de tablas estadísticas que nos permitirán tener un cuadro más completo sobre este particular.

Los demógrafos José Luis Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle sintetizan de la siguiente forma la naturaleza social, económica y política de los cubanos residentes en Puerto Rico:

"...los cubanos residentes en la Isla constituyen

una selecta élite que se distingue claramente en la sociedad puertorriqueña y que sobrepasa en sus atributos a otros grupos de cubanos que residen en los Estados Unidos."

"Aunque resulta imposible de cuantificar y de precisar, no puede haber duda alguna de que la inmigración de cubanos... ocurrida a partir de la década del sesenta,, ha tenido un impacto significativo en la sociedad puertorriqueña, tanto en sus aspectos demográficos y socioeconómicos como en los aspectos políticos y culturales que aún no han sido estudiados."⁴⁷

De los 22,811 cubanos residentes en Puerto Rico que registra el Censo de Estados Unidos de 1980, 15,232 llegaron entre 1960 y 1969 (66.8 por ciento). La entrada de inmigrantes cubanos se redujo a 6,872 entre 1970 y 1980, lo que confirma que el grueso de los inmigrantes cubanos residentes en Puerto Rico llegaron durante los primeros años que siguieron al triunfo revolucionario en Cuba y desde entonces ocuparon un espacio en la sociedad puertorriqueña.

47. JL Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle,

'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico', págs. 30-31

La cifra de 22,811 es inferior a la de 29,327 registrada en el censo de 1970. Ese déficit de inmigrantes cubanos fue absorbido principalmente por Estados Unidos y se ha debido sobre todo a la seria situación de crisis económica que se vivió en Puerto Rico durante esa década.

De los 29,327 cubanos residentes en el país para 1970, 23,009 (78.5%) había nacido en Cuba. El resto (6,318 ó el 21.5%) había nacido en Puerto Rico o en otro lugar, a partes iguales.

Para tener un punto de referencia del salto cuantitativo de la inmigración cubana en Puerto Rico, consideremos que según el censo de 1940, había en el país apenas 307 inmigrantes de la Antilla Mayor.

La edad promedio de los cubanos residentes en Puerto Rico en 1970 era de 25.8 años. Aunque de por sí una población relativamente joven entonces, era el promedio de edad más alto.

Sin embargo, la edad promedio de los cubanos que llegaron a Puerto Rico entre 1970 y 1980 era de 41.5 años. Esto se debe a una inmigración cada vez menor de jóvenes,

a que las familias cubanas son más pequeñas y a que cada vez menos jóvenes salen de Cuba.

Vázquez Calzada y Morales del Valle publicaron dos importantes trabajos de investigación en los que consideran las características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico, y las características de la población extranjera residente en este país, en general.

Aunque dicha investigación utiliza la información disponible correspondiente al año 1970, particularmente el censo de Estados Unidos de ese año, es un material altamente valioso y vigente aún para profundizar en el tema que tratamos aquí.

Señalan estos investigadores que "los datos provenientes de las publicaciones censales indican que el flujo de personas nacidas fuera de Puerto Rico ha aumentado de forma consistente y acelerada a partir de 1940. En esa fecha residían en la Isla alrededor de 13,117 personas nacidas en el exterior, lo que equivalía a menos de un por ciento de la población total de Puerto Rico. Para 1970 la cifra de personas nacidas en el

extranjero fue de 187,229 representando esto un 7 por ciento de la población total de la Isla".

"Uno de los hechos más claros y evidentes del análisis realizado -- indican los investigadores citados -- es el de que los cubanos residentes en la Isla constituyen un grupo selecto que se distingue marcadamente de la población nativa de ascendencia puertorriqueña, así como de los norteamericanos y dominicanos residentes en Puerto Rico. A pesar de ser un grupo numéricamente pequeño su gran visibilidad e impacto en la comunidad puertorriqueña se debe, por un lado, a que se han concentrado en el Area Metropolitana de San Juan, donde reside casi el 85 por ciento de ellos y por otro lado, a sus atributos socioeconómicos y demográficos."⁴⁸

Esa investigación corrobora lo que hemos afirmado en el sentido de que la población cubana en Puerto Rico es relativamente 'vieja' en comparación con otros grupos de extranjeros y con la población puertorriqueña. Además confirman la composición de familias pequeñas, con una baja proporción de parientes y encabezadas en su gran mayoría por varones.

En 1970 los inmigrantes cubanos tenían la mayor proporción de habitantes con 13 ó más años de escolaridad (35.5%). Paradójicamente, el grupo con menor porcentaje en este renglón correspondió a los puertorriqueños (9.6%). Para esa fecha el 68.3 por ciento de los cubanos tenía nueve o más años de escolaridad, frente al 41.1% de los puertorriqueños.

Entre 1970 y 1980 más de cuatro quintas partes de los inmigrantes cubanos (81.9%) tenían por lo menos 12 años de escolaridad, de los cuales el 21.3% tenía cuatro o más años de universidad. No resulta difícil concluir que se trata de un grupo privilegiado, con acceso a los mejotes colegios y universidades.

Vázquez Calzada y Morales del Valle afirman que "en el aspecto educativo los cubanos se destacan, entre otras cosas, por el alto porciento de personas matriculadas en la escuela tanto a nivel preuniversitario como en las edades universitarias. Como es el caso de todos los grupos privilegiados en Puerto Rico, los inmigrantes cubanos envían preferentemente sus niños de edad preuniversitaria a escuelas privadas, mientras que en las edades de 20

a 24 años utilizan con mayor frecuencia las facilidades escolares del Estado. El nivel de instrucción del cubano promedio es el más alto de todos los grupos comparados y una considerable parte de ellos ha alcanzado el nivel universitario".⁴⁹

La condición privilegiada de la inmigración cubana en Puerto Rico es particularmente evidente al analizar su situación económica. Señalan los demógrafos previamente citados que "los cubanos residentes en la Isla tienen, además, las tasas más altas de participación en la fuerza laboral y las más bajas proporciones de ociosidad y desempleo. La mayoría de ellos se dedica a los servicios, destacándose el comercio y, en especial el comercio 'al detal', como la principal actividad económica. Casi el 75 por ciento de estos inmigrantes tienen ocupaciones de cuello blanco, entre los cuales se destacan los vendedores".⁵⁰

49.Ibid, pág. 30

50.Ibid, pág 30

Las cifras son contundentes. En 1970 apenas el 1.9 por cientos de los inmigrantes cubanos tenía un ingreso de menos de 500 dólares al año. El 14.9 por ciento de los puertorriqueños tenía entonces ese ingreso. Por otro lado el 55.1% de los cubanos recibía un ingreso de 4 mil dólares o más, mientras que sólo el 18.2 de los nacionales tenía ese ingreso. Lo que es más, el 14.9 por ciento de los cubanos tenía un ingreso anual de 10 mil dólares o más, frente a apenas el 2.7 de los boricuas.

En 1970 el ingreso promedio de los puertorriqueños era de \$1,997.00 al año, mientras que el de los cubanos ascendía a \$4,458.00. Es bueno señalar que los ingresos de los inmigrantes cubanos en 1970 era superior además al de los norteamericanos y dominicanos residentes en Puerto Rico.

Todavía más dramático es el contraste en cuanto al desempleo. En 1970 la tasa de desempleo para los puertorriqueños era de un 11.2 por ciento de la población económicamente activa (PEA), según cifras oficiales. De los cubanos sólo el 3.9 por ciento estaba sin trabajo. Esta situación se ha mantenido en igual o peor proporción con el pasar de los años, cuando el desempleo oficial ha alcanzado cifras superiores al 20 por ciento de la población económicamente activa.

Esto lo corroboran Vázquez Calzada y Morales del Valle al afirmar que "en cuanto a niveles de ingreso, los cubanos tienen también los promedios más elevados y las más bajas proporciones de pobreza. (...) los cubanos residentes en la Isla constituyen una selecta élite que se distingue claramente en la sociedad puertorriqueña y que sobrepasa en sus atributos a otros grupos de cubanos que residen en los Estados Unidos".⁵¹

En 1980, según el censo de Estados Unidos, el ingreso promedio de los cubanos residentes en Puerto Rico era de \$11,577.00 al año, mientras que los puertorriqueños recibían \$5,348.00. Estas cifras se refieren a los jefes de familia únicamente.

El 80.8 por ciento de los jefes de familia de origen cubano recibieron \$5,000.00 ó más, mientras que correspondió al 52.7 de los boricuas recibir ese ingreso. Mientras el 38 por ciento de los cubanos recibía 15 mil dólares o más, apenas el 13.6 por ciento de los nacionales recibían esa cantidad de dinero.

Concluyendo, resulta más que evidente que los inmigrantes

51. Ibid, pág. 31

cubanos que radican en Puerto Rico constituyen un grupo privilegiado. Lamentablemente, más allá de los datos generales aquí expuestos, no es mucha más la información que se tiene sobre ese grupo, como tampoco sobre otros grupos de extranjeros en el país.

No obstante, la información disponible nos permite llegar a algunas conclusiones. Sobre todo que se trata de un grupo con gran solvencia económica, un alto nivel de escolaridad y condiciones sociales superiores al promedio de la sociedad puertorriqueña. El impacto de la inmigración cubana en la vida económica, política y social de Puerto Rico es, entonces, indiscutible.

La Habana-Miami-San Juan
Ruta tradicional del exilio cubano
que se establece en Puerto Rico



IV. LA EMIGRACION DE PUERTORRIQUEÑOS A ESTADOS UNIDOSiv.i. Causas, consideraciones históricas, posición gubernamental

En Puerto Rico se ha dado un acelerado proceso migratorio hacia Estados Unidos a partir de 1900, acentuándose luego de la Segunda Guerra Mundial. Según el doctor José Luis Vázquez Calzada en su artículo 'La emigración puertorriqueña: solución o problema', "el desplazamiento de puertorriqueños a Estados Unidos es "uno de los más grandes éxodos de población que registra la historia contemporánea".⁵²

Desde la invasión militar de 1898 hasta 1940, emigraron a Estados Unidos 90 mil boricuas. En la década de 1940 la cifra fue de 150 mil y en la de 1950, 400 mil personas. En la actualidad radican en esa nación poco más de dos millones de puertorriqueños -- por lo menos el 40 por ciento de la población nacional -- sobre todo en los estados norteamericanos de la costa Este. Por ejemplo, el diez por ciento de la población del estado de Nueva York, más de un millón de personas, son oriundos de Puerto Rico.

52. JL Vázquez Calzada, 'La emigración puertorriqueña: solución o problema', pág. 1

Este enorme movimiento emigratorio de puertorriqueños hacia territorio norteamericano se debe principalmente a las serias limitaciones económicas que sufre Puerto Rico, las que obligan a buena parte de la población a abandonar el país en busca de empleo. En general se ha tratado de campesinos, agricultores, desempleados y otros sectores con poca preparación profesional y académica. Como es de suponer, sólo han tenido cabida en los peores empleos, con pésimas condiciones de trabajo, residiendo en precarias viviendas y recibiendo los más bajos salarios.

La incapacidad del 'Estado Libre Asociado' de garantizar la sobrevivencia de todos y cada uno de los puertorriqueños ha traído como consecuencia que más del 40 por ciento de la población nacional se haya visto forzada a emigrar.

No debemos perder de vista que siendo los puertorriqueños ciudadanos norteamericanos pueden entrar y salir libremente a territorio estadounidense, como si se tratara de un desplazamiento interno.

En efecto, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos establece en el inciso 36 del Título I

que "El término 'estado' incluye...el Distrito de Colombia, Puerto Rico, Guam y las Islas Vírgenes de Estados Unidos".⁵³ O sea, que la mencionada ley aplica a Puerto Rico como si fuera un estado norteamericano. En el inciso 38 del Título I de dicha ley se afirma que "El término Estados Unidos, excepto donde se aclare de otra forma, cuando se utilice en un sentido geográfico, significa los Estados Unidos continentales, Alaska, Hawaii, Puerto Rico, Guam y las Islas Vírgenes de Estados Unidos...".⁵⁴

Además de ser vista como una 'solución económica', la emigración masiva de puertorriqueños a Estados Unidos persigue un propósito político estratégico, como parte del proceso de asimilación e integración de Puerto Rico a esa nación. Ese proceso de 'americanización' forma parte del proyecto auspiciado por un sector político en Puerto Rico y también en la metrópoli, de convertir a la nación antillana en el estado 51 de Estados Unidos. Junto a la asimilación y como consecuencia lógica de ésta, se va quebrando la nacionalidad puertorriqueña y su condición de país latinoamericano.

53. Charles Gordon y Harry N. Rosenfield, Immigration Law and Procedure, pág. 35

54. Ibid, pág. 39

Sin embargo, una de las características de la población puertorriqueña en Estados Unidos es su gran movilidad espacial. Existe una relación directa entre la bonanza económica en el Norte y el aumento emigratorio. Pero cuando la situación se hace difícil allá, un considerable número de boricuas regresa a su tierra. Esta movilidad espacial, unida al hecho de ser discriminado y tratado como inferior no obstante ser 'conciudadano norteamericano', mantiene vivos los rasgos nacionales esenciales de los puertorriqueños en "stados Unidos, convirtiéndose la nacionalidad y la cultura en una coraza defensiva frente a las continuas agresiones de todo tipo.

Desde el punto de vista estrictamente demográfico este proceso emigratorio ha resultado en un desquiciamiento de la pirámide poblacional y en el desorden de los grupos generacionales, particularmente en edad productiva. Además varias generaciones de puertorriqueños han nacido fuera de su país, incorporándose objetivamente a una sociedad, una cultura y una economía que no es la suya.

La emigración de puertorriqueños es vista por el gobierno como una solución económica y el regreso de éstos a su patria es considerado como un problema indeseable. Los proyectos económicos, sociales y culturales diseñados

por las autoridades gubernamentales excluyen a los puertorriqueños que emigran. En 1960 el geógrafo pro gubernamental Rafael Picó afirmaba en su libro Nueva Geografía de Puerto Rico que "De no ser por la emigración hacia el extranjero y el descenso en el crecimiento natural de la población, Puerto Rico tendría hoy más de tres millones de habitantes en vez de alrededor de 2,686,000, lo cual agravaría el problema poblacional"⁵⁵ Esa misma posición es sostenida hoy por el gobierno colonial.

La emigración de puertorriqueños a Estados Unidos y la emigración de cubanos a ese país -- desde donde luego se trasladan a Puerto Rico -- se han dado en circunstancias históricas diferentes una de la otra.

El desplazamiento de puertorriqueños, sobre todo a partir de finales de la década de 1940, coincide con el inicio de una nueva situación económico-política en el país; no en cuanto a la esencia del colonialismo que prevalece, sino a los proyectos y planes que entonces se empezaron a ejecutar.

55. Rafael Picó, Nueva Geografía de Puerto Rico, pág. 86

De un lado la creación del 'Estado Libre Asociado', fórmula que habría de ser presentada en 1952 como la solución y el final del colonialismo. El ELA se fundó el 25 de julio de ese año, precisamente cuando se conmemoraba el 54to. aniversario de la invasión norteamericana a Puerto Rico.

Con la creación del Ela, el gobierno norteamericano quería sacarse de encima el estigma de país imperialista en una época en que la descolonización de Africa y Asia era la orden del día. Pero ciertamente, ya lo hemos visto al considerar las leyes migratorias que rigen en Puerto Rico, el 'Estado Libre Asociado' fue un simple barniz a la relación desigual iniciada en 1898.

El proyecto político del ELA fue acompañado de una profunda transformación de la estructura económica. Hasta entonces Puerto Rico había sido un país agrícola, monoprodutor de caña de azúcar, empobrecido y sin mayores posibilidades de desarrollo. Una de las primeras medidas tomadas por los terratenientes y capitalistas norteamericanos luego de la invasión, fue apoderarse de las mejores tierras y de los centrales azucareros.

Al finalizar la guerra en 1945, Europa estaba desolada,

las grandes fincas norteamericanas y otros a los ghettos de Nueva York y otras ciudades de la costa Este, a soportar los trabajos y las condiciones de vida indignos e inhumanos.

La emigración masiva de puertorriqueños a Estados Unidos ha sido considerada siempre por el gobierno del ELA y por los norteamericanos como una válvula de escape, destinada a reducir las tensiones que inevitablemente provoca una organización política, social y económica incapaz de satisfacer las necesidades vitales del pueblo. Como no puede hacerlo, la solución es eliminar la gente por la vía de la emigración, y de la esterilización masiva de mujeres.

Como podemos ver en las tablas del Censo de Estados Unidos que se incluyen aquí, las condiciones económicas y sociales de los puertorriqueños residentes en Estados Unidos son inferiores a las de los mexicanos y cubanos residentes en ese país. De nada a valido la denominada 'ciudadanía común' ni la relación política directa entre Estados Unidos y Puerto Rico. Más bienpodríamos decir que, en todo caso, de mucho ha valido esa relación para hacer daño a casi la mitad de la población, al ser

su economía destruida y sus pueblos necesitados de prácticamente todo. Esa coyuntura fue aprovechada por Estados Unidos, cuya economía y territorio no habían resultado afectados, para controlar el mercado europeo.

Fueron instaladas en Puerto Rico centenares de fábricas, en lo que se denominó 'Operación Manos a la Obra'. De la noche a la mañana el país pasó de una economía agrícola a una de industria liviana. El capital extranjero aprovechó la mano de obra barata, el desempleo galopante, la reducida organización sindical y los beneficios contributivos que le ofrecía la administración colonial.

Este fue el principio del fin para la agricultura, hoy en total quiebra. Miles de campesinos y obreros de la tierra tuvieron que abandonar la ruralía y moverse a las ciudades, dando nacimiento a extensos cinturones de pobrezas, aquí conocidos como arrabales. Pero las ciudades no les ofrecían ninguna seguridad económica. Cientos de miles de boricuas carecían de las destrezas y la formación necesarias para insertarse en una economía industrializada.

Entonces les fue presentada la emigración como alternativa. Muchos puertorriqueños fueron conducidos a

forzada a emigrar a un país extraño y h6stil y, en general, para hacer da1o a toda la poblaci6n puertorrique1a.

Hemos mencionado algunas caracter6sticas principales de la situaci6n en que viven los boricuas en Estados Unidos, la que contrasta marcadamente con el trato que ha recibido el exilio cubano que ha llegado a territorio norteamericano y que de all6 se ha trasladado a Puerto Rico, como veremos adelante.

iv.ii.Caracter6sticas generales de la emigraci6n de puertorrique1os a Estados Unidos

Por tratarse de una emigraci6n de car6cter fundamentalmente econ6mico, la inmensa mayor6a de los puertorrique1os que se han trasladado a Estados Unidos corresponden a las clases trabajadoras de este pa6s antillano.

En ese sentido podemos decir que la emigraci6n de puertorrique1os tiene puntos de contacto con la emigraci6n de mexicanos a territorio norteamericano. En ambos grupos encontramos campesinos, obreros no diestros y desempleados en general. Pero en el caso de los boricuas estos se sit6an principalmente en los estados de la costa Este

de Estados Unidos, a diferencia de los mexicanos, que se localizan en los estados del Sur y Suroeste.

Según las propias estadísticas del Censo de Estados Unidos, corresponde a los puertorriqueños sufrir las peores condiciones económicas, los más bajos niveles de educación y las peores condiciones de vida.

Como hemos dicho, las cifras no son totalmente confiables al determinar el número de puertorriqueños residentes en Estados Unidos. Aun cuando el Censo de 1980 maneja una cifra de dos millones de boricuas, se estima que dicho número debe ser mayor en 100 ó 200 mil personas. Organizaciones puertorriqueñas en ese país han acusado a las autoridades gubernamentales de querer presentar una cifra menor a la real para así justificar la prestación de menos servicios sociales y la utilización de menos fondos públicos en beneficio de los boricuas residentes allí.

Aun así, se trata de una cantidad trascendental de nacionales fuera de su país, viviendo en condiciones lamentables y expuestos a agresiones materiales, ideológicas y nacionales.

Por otro lado, es sumamente difícil la integración de los puertorriqueños a la sociedad norteamericana. A pesar de ser 'ciudadanos de una misma nación', a la hora de la verdad son extranjeros: latinos, no blancos e hispanoparlantes. Esta presión social es también un incentivo para el regreso de los boricuas a su patria.

Sin embargo, la situación de precariedad económica que prevalece en Puerto Rico impide que ese deseo de la mayoría de los emigrantes puertorriqueños se vea cumplido. No les queda otra alternativa que permanecer en el extranjero; aunque un número de ellos regresa al país cuando la situación económica en Estados Unidos se torna igualmente difícil.

No es extraño ver grupos de jóvenes en escuelas y comunidades puertorriqueñas comunicándose en inglés. Para quien no conozca la dimensión del problema emigratorio puertorriqueño y el proceso de generaciones que se han formado en Estados Unidos, podrá resultar rara dicha escena. Pero se trata simplemente de quienes han regresado a su patria sin dominar el español y con algunas costumbres y rasgos culturales propios de la sociedad donde se desarrollaron.

Prácticamente todo puertorriqueño tiene uno o más familiares en Estados Unidos --puertorriqueño residente en Puerto Rico, queremos decir -- ; o le ha tocado vivir en el Norte, o ha nacido allá mientras sus padres enfrentaban la gran metrópoli, como es el caso del autor de este trabajo.

El impacto de la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos va más allá de modificaciones en la pirámide poblacional. Es más del cuarenta por ciento de la población que se ha desplazado con carácter relativamente permanente hasta nuestros días. Es un problema nacional, un atentado contra la existencia misma del pueblo puertorriqueño.

iv.iii. La emigración de puertorriqueños a Estados Unidos
y la inmigración de cubanos a Puerto Rico:
Comparación

Son notables las diferencias entre los emigrantes puertorriqueños a Estados Unidos y los inmigrantes cubanos a Puerto Rico. Quizá la primera de ellas sea la virtual imposibilidad de que los exilados cubanos regresen a su país -- al menos a la sociedad a que aspiran es decir, la de antes de 1959 -- mientras que en el caso de los

boricuas se abren las posibilidades o al menos esperanzas del regreso a una sociedad que les ofrezca lo que el sistema colonial prevaleciente les ha negado.

Los inmigrantes cubanos representan el remanente del pasado. Los emigrantes puertorriqueños, junto al resto del pueblo que radica en la isla antillana construyen, consciente o inconscientemente, el futuro.

Aparte de esa consideración de tipo más bien histórico, consideremos algunos otros aspectos. Por ejemplo, la diferencia cuantitativa es enorme: más de dos millones de boricuas en Estados Unidos mientras que el número de cubanos según las cifras oficiales no llega a 23 mil y a lo sumo alcanza 30 mil. Esos miles forman parte de un número mayor de emigrados cubanos -- por lo menos un millón-- pero aún ese total, proveniente de una población superior a los 10 millones de habitantes, es inferior a los más de dos millones de boricuas en el Norte, de una población total de aproximadamente 5.5 millones.

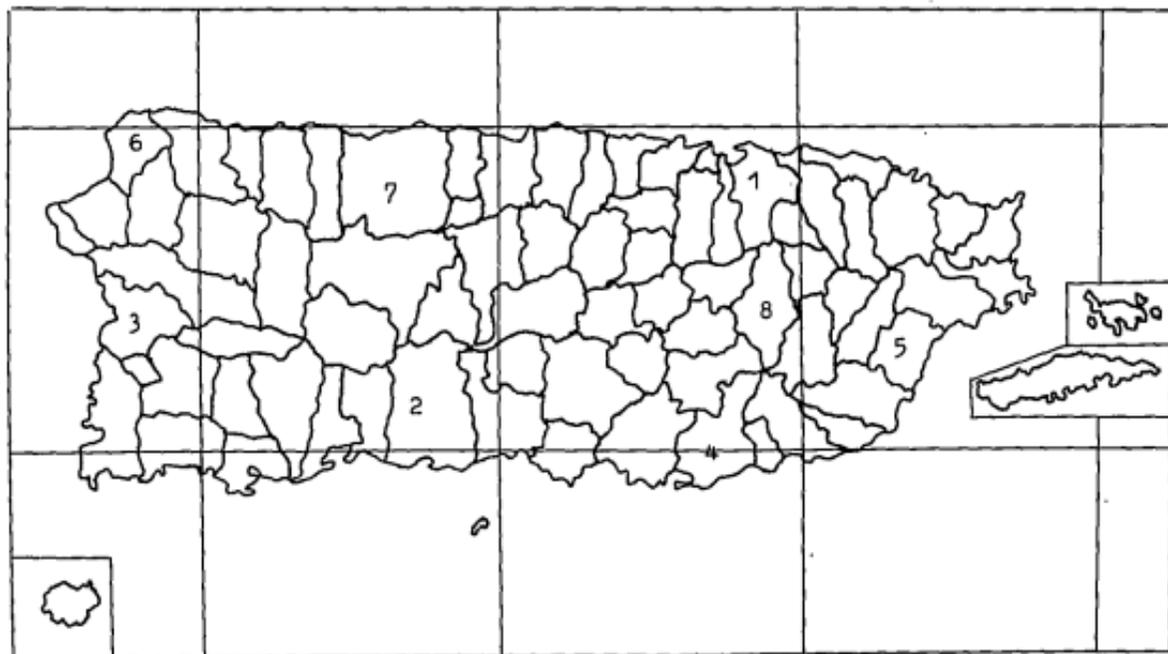
Los puertorriqueños van a Estados Unidos a sobrevivir en pésimas condiciones. Los inmigrantes cubanos en cambio, gozan de los más altos niveles de vida en Puerto Rico.

En cuanto a educación, ingreso, vivienda, empleo y otros criterios, las condiciones son altamente contrastantes. De la fortaleza económica se va a la influencia política e ideológica. Por eso es tan grande la influencia del exilio cubano en los partidos políticos conservadores de Puerto Rico, facilitada además porque buena parte de ellos se han naturalizado norteamericanos y tienen 'iguales derechos y deberes ciudadanos' que los puertorriqueños. Esa influencia contra el cambio social y en favor de las posiciones más retrógradas se da a través de los medios de comunicación, agencias de publicidad y centros educativos, donde el exilio cubano ha conquistado un sólido espacio, con el apoyo del gobierno norteamericano y la complacencia de la administración colonial.

Mientras tanto, los puertorriqueños que emigran desaparecen para todos los efectos prácticos de participación ciudadana y su ida se ve como una solución a los problemas que sufre el país. No votan en los procesos electorales puertorriqueños ni tienen derecho a emitir opinión alguna acerca de la situación del país mientras se encuentren fuera. No obstante, se organizan en los propios Estados Unidos para luchar por sus derechos inmediatos, vinculada esta lucha con la aspiración mayor de la independencia de su patria.

Si bien la cifra de conjunto de los inmigrantes cubanos, por un lado y de la totalidad de los inmigrantes por otro, es considerablemente menor que la totalidad de los emigrantes boricuas a Estados Unidos, no hay duda que desde el punto de vista cualitativo es creciente la influencia que van teniendo los extranjeros en el país, en todos los aspectos, dándose un desplazamiento de los nacionales por los advenedizos.

ZONAS URBANAS DE PUERTO RICO CON MAYOR NUMERO DE HABITANTES DE ORIGEN CUBANO (1980)



1. San Juan; 2. Ponce; 3. Mayagüez; 4. Guayama; 5. Humacao; 6. Aguadilla; 7. Arecibo;
8. Caguas.

Fuente: Censo de EUA 1980

V. IMPACTO DEMOGRAFICO, POLITICO Y ECONOMICO DE LA
INMIGRACION CUBANA EN PUERTO RICO

v.i. Impacto demográfico de la inmigración cubana en
Puerto Rico

Desde el punto de vista estrictamente cuantitativo, el número de cubanos en Puerto Rico no tiene una particular importancia. Estableciendo que la población total en Puerto Rico --sin incluir a los boricuas que residen en Estados Unidos -- asciende a unos 3.5 millones de habitantes, los 22,811 extranjeros de origen cubano que refleja el Censo de Estados Unidos residiendo en suelo boricua representan apenas el 0.0065 por ciento.

Aun si incluimos el total de extranjeros, incluyendo norteamericanos, la cifra está muy por debajo en comparación con los puertorriqueños que han salido de su país.

En el caso del área metropolitana de San Juan la desproporción es igualmente notable. Los 19,767 cubanos residentes allí constituyen aproximadamente el 0.019% de la población metropolitana, estimada en un millón de habitantes.

Ahora bien, en más de una ocasión se ha denunciado la intención del gobierno norteamericano de ir sustituyendo la población puertorriqueña por extranjeros. Ese proceso incluye, además de la emigración de boricuas e inmigración de extranjeros, un intenso proceso de esterilización masiva de mujeres en edad productiva. Se estima que en la actualidad no menos de una tercera parte de estas mujeres están esterilizadas..

Sustitución, esterilización y asimilación de los emigrados en los ghettos norteamericanos, se supone sea parte de los planes para convertir a Puerto Rico en estado de Estados Unidos.

Visto en ese contexto, la inmigración de cubanos a Puerto Rico adquiere un carácter bastante más importante que lo que la cifra aislada de inmigrantes pudiera sugerir.

v.ii. Impacto político del exilio cubano en Puerto Rico

La presencia de miles de cubanos exilados en Puerto Rico tiene una raíz preponderantemente político. Cumple el mismo objetivo que los miles de realistas españoles

o hispanófilos que se refugiaron en suelo puertorriqueño -- y también en Cuba, por cierto -- cuando tras la independencia de las colonias continentales, eran estas dos antillas las únicas posesiones que le quedaban a España en América.

Como es natural suponer, la presencia de un sector conservador e influyente en un país que busca las avenidas para el cambio social y económico, constituye un dique de contención, un obstáculo.

Aun desde antes del triunfo revolucionario en Cuba el primero de enero de 1959, Puerto Rico era presentado por Estados Unidos a los pueblos latinoamericanos como el ideal de la democracia y la libertad. Bastaba con mantener relaciones estrachas con el gran capital norteamericano -- mientras más estrechas mejor -- y estaba resuelto el problema del subdesarrollo y la pobreza.

El rol de 'vitrina de la democracia', como le llamaron los propios apologistas de la dominación norteamericana en Puerto Rico, adquirió una mayor importancia a partir de 1959. Entonces había que presentar una alternativa a

las revoluciones socialistas, para evitar que el resto de los países latinoamericanos siguieran el rumbo de la mayor de las Antillas.

En la misma medida en que se iba profundizando y fortaleciendo el socialismo en Cuba, había que desarrollar, aunque fuera artificialmente -- como en efecto ha sido -- el capitalismo en Puerto Rico unido a una fuerte desis de anticomunismo. Los exilados cubanos serían los llamados a encabezar la cruzada anticomunista que en el caso de Puerto Rico iría dirigida además contra la lucha que libra este país por su independencia nacional.

De esa forma, se concluía en el discurso político de los contrarrevolucionarios, el miedo al comunismo llevaría inevitablemente a renegar del derecho a la independencia y por el contrario, se fortalecerían las posiciones colonialistas y anexionistas. La cubana exilada Himilce Esteve confirma esto que decimos: "Debido al carácter fundamentalmente político del exilio, la mayoría de los cubanos rechaza cualquier actitud o comportamiento que considere refleja alguna forma de influencia de la revolución castrista".⁵⁶

56. Himilce Esteve, El exilio cubano en Puerto Rico, su impacto político-social (1959-1983), pág. 97

"En cuanto a la influencia que puedan ejercer los cubanos residentes en la Isla en la política interna del país, para amplios grupos de opinión el exilio constituye un ejemplo de lo que podría ocurrir en caso de que llegara al poder un liderato identificado con una doctrina socialista-marxista. Este criterio es reforzado por la actitud asumida por las comunidades cubanas en el exterior que han querido llevar una 'voz de alerta' a otros pueblos sobre el castrocomunismo, considerándose el exiliado como un 'misionero' que ha de defender su credo ideológico frente a los 'peligros' de la expansión comunista. Esta característica tendrá especial importancia para sentar el tipo de relación que establecerá el cubano con las distintas vertientes políticas de Puerto Rico."

"Es importante destacar cómo en las actitudes predominantes entre los exiliados puede apreciarse una transferencia de las experiencias causales del éxodo a situaciones en las que puedan percibir una amenaza a la estabilidad política e institucional del país adoptivo."(...)

"...la emigración resulta un elemento más de antagonismo para los exponentes de las varias corrientes políticas

e ideológicas de Puerto Rico"⁵⁷

La participación del exilio cubano en la política puertorriqueña se ve formalmente legitimado por el hecho de que muchos de ellos adquieren la ciudadanía de Estados Unidos, convirtiéndose así en 'conciudadanos' de los puertorriqueños y adquiriendo derecho, incluso, a votar en las elecciones del país.

Encontramos numerosos cubanos exilados en puestos claves como la educación y la publicidad y los medios de comunicación de masas. Han penetrado las universidades y fundado colegios privados, entre estos algunos de carácter militar como la 'Antilles Military Academy'; ocupan altos cargos en periódicos y revistas; protagonizan muchos programas de televisión que a su vez están dirigidos por cubanos; poseen muchas de las principales agencias de publicidad, incluyendo algunas de las que diseñan la propaganda de partidos políticos conservadores del país.

De esta forma imprimen continuamente su influencia ideológica, abierta o solapadamente, de tipo antindependentista y anticomunista.

Puerto Rico sirve de sede a organizaciones de la extrema derecha del exilio cubano, responsables de numerosos actos de terrorismo, incluidos asesinatos políticos. Circulan periódicos y folletos libelosos e insultantes, cobijados bajo el manto del anticomunismo y la 'lucha por la liberación de Cuba'. Los ataques de esos grupos, que históricamente han contado con el apoyo de las agencias de inteligencia norteamericanas, van dirigidos tanto contra la Revolución Cubana como de los sectores independentistas puertorriqueños.

Otra actividad política del exilio cubano en este país es el apoyo a los grupos contrarrevolucionarios nicaragüenses. Por ejemplo, hace algún tiempo un grupo de empresarios cubanos auspició la visita a Puerto Rico del contrarrevolucionario nicaragüense Edén Pastora, quien alegadamente vino a recaudar ayuda económica para la organización mercenaria que dirige.

Sin embargo, el exilio cubano en su conjunto carece de un proyecto político que pueda ser presentado con una mínima credibilidad, como alternativa viable a la Revolución Cubana. La terquedad mostrada al negarse a reconocer el carácter irreversible del proceso revolucionario cubano se quiebra ante el hecho irrefutable de que la Revolución Cubana avanza y se fortalece.

Es justo mencionar que entre las generaciones de cubanos que siendo apenas unos niños fueron sacados de su país por sus padres, se ha ido articulando un movimiento que tiene grandes simpatías hacia la Revolución Cubana y que ha renegado de las posturas conservadoras de sus padres.

Reproducimos del libro Contra viento y marea el siguiente fragmento de su Introducción:

"Hacia fines de la década de los sesenta surgió en los Estados Unidos y Puerto Rico un fenómeno relativamente sin paralelo histórico: en el seno de las comunidades cubanas emigradas, a menos de diez años del triunfo de la Revolución, emergió un movimiento radical de jóvenes exiliados e hijos de exiliados."

"Estos grupos, inicialmente dispersos y débiles, surgieron en medio de una de las comunidades más reaccionarias del mundo, en donde se les había amamantado en el odio a la Revolución Cubana, considerada como la fuente y origen de todas las desgracias."

"El fenómeno de la juventud cubana radicalizada en el exilio es obviamente paradójico y hasta cierto punto inédito...Las peculiaridades de los jóvenes cubanos radicales consisten en:

--la gran rapidez con que se produce el fenómeno (apenas unos años después del éxodo), posiblemente en parte en función de la concatenación de hechos que marcó a la década de los sesenta en los Estados Unidos y en el mundo en general, pero también, inevitablemente, como una consecuencia del desenlace de la propia Revolución Cubana;

--la magnitud y la extensión geográfica del mismo; es decir, no han sido dos o tres jóvenes aislados, sino diversos grupos que han surgido separadamente en diversas áreas de los Estados Unidos y Puerto Rico; jóvenes que se han organizado en una variedad de grupos, revistas y actividades..."⁵⁸

v.iii.Influencia de la inmigración cubana en la economía puertorriqueña

Como señaláramos anteriormente, la influencia de la

inmigración cubana en la economía puertorriqueña es mucho mayor que lo que podría suponerse al considerar la cantidad de exilados cubanos radicados en Puerto Rico. El peso relativo de estos extranjeros en la economía es mucho mayor que , por ejemplo, el de los dominicanos. Sin embargo el número de estos, a juzgar por las cifras que ofrece el Censo de 1980, no es mucho menor (22,811 cubanos; 20558 dominicanos).

Las principales áreas de la economía en que encontramos empresarios, comerciantes y burgueses en general de origen cubano, son:

- 1.construcción de casas, edificios, residenciales, etc.
- 2.bienes raíces
- 3.venta de automóviles
- 4.restaurantes, cafeterías, dulcerías, etc.
- 5.manufactura y venta de ropa
- 6.joyería
- 7.venta de seguros
- 8.imprentas y librerías
- 9.agencias de publicidad
- 10.supermercados

Naturalmente, no todos los cubanos que residen en

Puerto Rico son dueños de medios de producción. Pero aunque puede ser cierto que, como apunta Himilce Esteve, en el caso de los cubanos 'la descripción de éxitos y grandezas económicas -- de acuerdo con los valores imperantes en una sociedad de consumo -- reflejaba la búsqueda de la seguridad emocional perdida'⁵⁹, no es menos cierto que la solidez económica de estos exilados es, en términos generales, muy superior a la de los puertorriqueños y a dominicanos y norteamericanos.

Puerto Rico es un país en el que no existe una burguesía nacional, ya que el grueso de la economía está controlado por el gran capital norteamericano. La mayor parte de los nacionales son trabajadores, desempleados o estudiantes. Los capitalistas cubanos son una extensión del capital norteamericano que controla la economía de este país. Los trabajadores de cuello blanco de origen cubano (la mayoría de los cubanos que no son dueños de medios de producción o empresas son trabajadores de cuello blanco), inevitablemente desplazan a trabajadores puertorriqueños.

59. Himilce Esteve, El exilio cubano en Puerto Rico, su impacto político-social (1959-1983), pág.

v.iv. Algunos ejemplos de la presencia económica, política y social de los inmigrantes cubanos en Puerto Rico

En este apartado hemos querido incluir varios ejemplos gráficos de la presencia e influencia cubana en Puerto Rico. Por medio de anuncios comerciales de diverso tipo de negocio o servicio podemos tener una idea de las distintas áreas de la economía y la sociedad puertorriqueña donde el exilio ha ido ganando espacio. Además se incluye un listado de organizaciones profesionales, políticas, sociales y culturales, de cubanos en Puerto Rico.

Es relevante señalar que el exilio cubano en Puerto Rico ha pretendido reproducir, por la vía de la creación de organizaciones, la realidad que muchos de ellos vivieron antes de 1959. También llama la atención el hecho de que se trata de organizaciones para cubanos, de las que están excluidos los boricuas; ellos a su vez se autoexcluyen de organizaciones puertorriqueñas.

Además podemos observar el carácter clasista de las organizaciones del exilio cubano en Puerto Rico, que responden a sectores acomodados y elitistas. En su conjunto los ejemplos que aquí presentamos son fiel reproducción del exilio cubano en nuestro país.

Organizaciones cubanas en Puerto Rico

1. Alpha 66
2. Brigada 2506 (mercenarios derrotados en Cuba en abril 1961)
3. Comité Conjunto de Organizaciones del Exilio en Puerto Rico:
 1. Asociación de Contadores Públicos y Privados de Cuba en el Exilio
 2. Banco José Martí
 3. Círculo Cubano de Arecibo
 4. Círculo Cubano de Ponce
 5. Casa Cuba de Puerto Rico
 6. Comité de la Verdad sobre Cuba
 7. Colegio de Abogados de Cuba en el Exilio, Capítulo de Puerto Rico
 8. Ejército de Liberación Cubana
 9. Fraternidad lo Nuestro
 10. Masones de Cuba, Delegación de Puerto Rico
 11. Mov. Demócrata-Cristiano de Cuba, Capítulo de Puerto Rico
 12. Partido Revolucionario Cubano (Auténtico)
 13. Rotarios Cubanos Exilados
 14. Unión de Cubanos en el Exilio, Cap. de Puerto Rico
4. Bloque de organizaciones de Puerto Rico, afiliada al Bloque de Nueva Jersey e Illinois, en el que participa el semanario Crónica

5. Organizaciones clandestinas:

1. Omega 7
2. Comando O

6. Organizaciones clandestinas activas en el pasado:

1. Ejército Anticomunista Latinoamericano
2. Comando Pedro Luis Boitel
3. Comando César Páez
4. Frente de Liberación Nacional Cubano
5. C.O.R.U.
6. República⁶⁰

Todas estas organizaciones, algunas realmente existentes y otras simple fachada, tienen en común su posición anticomunista y su pretensión de revivir el pasado de Cuba, antes de 1959.

60. Sylvia Pérez Cruz, Características demográficas, sociales y económicas de la población cubana residente en Puerto Rico 1970, Apéndice



**CIRCULO CUBANO
DE PUERTO RICO**

RESTAURANTE CASA CUBA

**COMIDAS CUBANAS, CRIOLLAS Y ESPAÑOLAS
CONFECCIONADAS POR "LA GALLEGA"**



**Abierto de martes a domingo
de 11:30 a.m. a 11 p.m.**

AMPLIO PARKING
Para reservaciones
Teléfono 791-0493

Calle Iris #10
al lado Holiday Inn
Isla Verde, P.R. 00913

ACTUALMENTE EN EL CLANDESTINAJE

Hector Carbonell
(Desde nov. 9, 1976)
José I. González
(Desde abril 12, 1984)
Jesús Lazo Rodríguez
(Desde feb. 21, 1975)
José A. Martínez
(Desde dic. 6, 1981)
Virgilio Paz Romero
(Desde abril 14, 1978)
José P. Rodríguez
(Desde marzo 3, 1977)
José Dionisio Suárez
(Desde abril 4, 1978)
Enrique Velasco
(Desde nov. 9, 1976)

RELACION DE PRESOS POLITICOS CUBANOS EN EL EXTRANJERO

Ramón Solís Sánchez
1321 N.W. 13 Ave.
Miami, FL 33125
(Desde octubre 21, 1982)
Dr. Orlando Bosch Avila
Cuartel La Planta
Caracas, Venezuela
(Desde octubre 4, 1976)
Freddy Lugo
Cuartel La Planta
Caracas, Venezuela
(Desde octubre 7, 1976)
Luis Posada Carriles
Cuartel La Planta
Caracas, Venezuela
(Desde octubre 14, 1976)
Hernán Ricardo Lozano
Cuartel La Planta
Caracas, Venezuela
(Desde octubre 7, 1976)



Valentín Hernández
067540
500 Orange Ave. Circle
Belle Glade, FL 33430
(Desde julio 20, 1977)
Eduardo Ochoa
0500-054 F.C.I.
Milán, Michigan 48160
(Desde octubre 12, 1982)
Alberto Pérez
04989-054 F.C.I.
P.O. Box 1010
Bastrop, TX 76602
(Desde octubre 2, 1982)
Pedro C. Remón
10645-004 F.C.I.
P.O. Box 1000
Petersburg, Va. 23804
(Desde octubre 2, 1982)
Eduardo Fernández
04988-054 M.C.C.
8901 South Wilmont Rd.
Tucson, Arizona 85706
(Desde octubre 2, 1982)
Andrés García
04986-054 F.C.I.
P.O. Box 1000
Oriskany, N.Y. 10963
(Desde octubre 2, 1982)
Eduardo Fernández
04988-054 M.C.C.
8901 South Wilmont Rd.
Tucson, Arizona 85706
(Desde octubre 2, 1982)



COMIDAS CRIOLLAS Y CUBANAS

De martes a domingo

Miguelina y Jorge Martínez,
Propietarios

Borinquen Towers No. 1

Caparra Heights Tel. 781-1528

AS Accounting Systems & Management Services

Contabilidad-Impuestos
Estados Financieros Personales
Expedientes para Financiamientos de
la Administración de Fomento y otros
Experiencia y Seriedad

TELEFONOS: 754-5225 y 753-9096



Ave. Muñoz Rivera Núm. 504
Hato Rey, Puerto Rico
Tel. 754-7646



(809) 780-2109

VENTA DE ARMAS Y MUNICIONES



**51-50 MAIN AVENUE, SANTA ROSA
P. O. BOX 2807, BAYAMON, PUERTO RICO 00619**

DELEGACION DE MASONES CUBANOS DE PUERTO RICO



**Cubano-masón, te esperamos los lunes
en el Templo Saldaña 455, Santurce**



Agencia de Publicaciones de Puerto Rico, Inc.

The Largest Distributor of Publications in the Caribbean

Carretera Estatal 869, Km. 1.4, Barrio Palmas, Cataño, Puerto Rico 00632

G.P.O. Box 4903, San Juan, P.R. 00936

Telephone (809) 784-8300



Box 10218, Caparra Heights Sta.
San Juan, Puerto Rico 00922

Tels. 790-5077 / 790-5078
790-4227 / 790-5917



AVE. ASHFORD NO. 1043, CONDADO
AL LADO DEL HOTEL LE PETIT
AMPLIO PARKING GRATIS
ABIERTO 7 DIAS DE 11 AM A 2 AM

724-2005

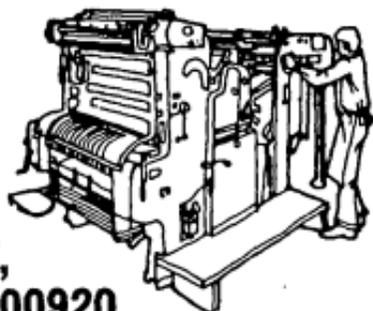
OASIS

COMIDAS CUBANAS

VARIADOS ESPECIALES.
MARISCOS
STEAKS, DIARIOS

¹¹²
ELMENDORF
LITOGRAFIA

TELS: 781-4690
781-4917



**CADIZ N° 1232, ESQ. ROOSEVELT,
PUERTO NUEVO, PUERTO RICO 00920**

EMPRESAS TOLEDO, INC.

MOVIMIENTO DE TIERRA

EXCAVACIONES * DEMOLICIONES

SOTERRADO DE TUBOS DE CONCRETO

Y OTROS TRABAJOS CON EQUIPO PESADO



**EDIFICIO FIRST FEDERAL SAVINGS, OFICINA 707, TEL. 764-7854
AVE. MUÑOZ RIVERA NO. 1056
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO 00925**

Sensacion

*Zapatos y costuras
para toda la familia!*

Bayamón: Hiram González #4 - Tel. 780-7576
Bo. Obrero: Ave. Borinquen #2213 - Tel. 726-2940
Plaza Carolina (2do nivel) - Tel. 752-8787
Ponce: Unión #81 - Tel. 844-3135
Arecibo: De Diego #158 - Tel. 878-7870
Fajardo: Dr. López #18 - Tel. 863-4385

REFRIGERENTRO, Inc.

Todo en refrigeración
y aire acondicionado
Estufas de gas
Piezas para
lavadoras - secadoras

380 Ave. Barbosa
Hato Rey, P.R.

Tel. 758-0300

Douglas Fir
Pichipen
Nicaragua

Caoba
Plyform
Plywoods



MADERAS Y PLYWOOD AL POR MAYOR

TELS. 782-0335
782-0435

G.P.O. BOX 4931
SAN JUAN, P.R. 00936
TELEF. (375) 2772 GULTRA



Arnaldo Vidallit
PRESIDENT

World Insurance Agency, Inc.

CENTRO DE SEGUROS
SUITE 211 - B
AVE. PONCE DE LEON 701
POA. 11, MIRAMAR, P.R. 00907

TELS. 721-2100
721-2101
721-2102
721-2103



TEL. 755-3347

SI VAS A CELEBRAR TU FIESTA DE CUMPLEAÑOS
EL MEJOR REGALO SERA INVITAR AL PAYASO.

CAMPANITA

MIEMBRO ACTIVO DE LA FEDERACION REPRESENTANTE
DE PAYASO UNIDO DE P.R. INC. JUNIOR RIVERA



Vi-Vi-Col, Inc.

Contratista de Albañilería

Tel. 751-3777

P. O. BOX 11319, CAPARRA HEIGHTS, P. R. 00922

PANADERIA Y REPOSTERIA
"LA DOMINICA"



65 DE INFANTERIA
KM. 7 Nm. 3
CAROLINA, P.R.

782-4810



AUTO PRINCIPAL CORP.

Centro MUSTANG de P.R.
Carr. No. 2, Km. 9.8
(Frente al Santa Rosa Shopping Center)

BAYAMON
787-6000

FESTIVAL ANTILLANO

Las diversas instituciones de cubanos radicados en Puerto Rico han constituido un Comité, identificado como "Cubange Pro Santuario", para recaudar fondos para la construcción del Santuario de Nuestra Señora de la Providencia, Patrona de Puerto Rico. A esos fines se está organizando un original y emotivo espectáculo que será presentado en el original Bellas Artes con el sugestivo nombre de Festival Antillano, el próximo 20 de octubre. Cuenta con la colaboración gratuita de artistas de Santo Domingo, Cuba en el Exilio y Puerto Rico. En la foto aparecen, entregándole el affiche alusivo a la actividad a S.E.R. Luis Cardenal Aponte Martínez, los señores Beatriz y Sergio San Pedro y Angelberto Martínez, de la Hermandad de la Caridad, Sebastián Mirandés y Manuel González, presidente del Círculo Cubano de Puerto Rico.



TROPICAL
restaurant

**COMIDAS CRIOLLAS
Y CUBANAS**

De martes a domingo

Miguelina y Jorge Martínez,
Propietarios

Borinquen Towers No. 1

Caparra Heights

Tel. 781-1528

ANIVERSARIO MASONICO

En la actividad del 23 aniversario de la Delegación de Masones cubanos en Puerto Rico ocuparon la mesa presidencial: Luis Marciano y Sra; el ex gran maestro de Cuba, Dr. Carlos Piñeiro; el ex gran maestro de Puerto Rico Hipólito Marciano y Sra; el Presidente de la Delegación cubana Daniel Lage y Sra; el Gran Maestro de la Gran Logia de Puerto Rico Maximiliano López y Sra; los ex gran maestros de Puerto Rico Juan Matos Cintrón y Félix Rolón; y Mario Ruiz.

Santiago García Ortega, quien junto a su esposa Olga Pérez se salvaron milagrosamente durante el reciente terremoto en México, fue homenajeado esa noche y recibió una cálida ovación de parte de la concurrencia de más de 200 personas. Santiago recibió donativos de Daniel Lage, Miguel Montero, Catalina Mayoral, entre otros representantes de organizaciones cívicas. Aparecen los organizadores Antonio Poo, y Poo, Jr., Gloria García de Poo y Josefina Comesañas.

La conocida cantante Carol Myles, la destacada pianista Mercy Fernandez y la Sra. Nivis González, esposa del presidente del Círculo Cubano, recibieron arreglos florales, obsequio de florArte, durante la Comida Patriótica #72, celebrando el 6to. aniversario de actividades por los presos políticos cubanos en Estados Unidos y Venezuela. Aparecen también las organizadoras, Sra. Josefina Comesañas, Sra. Gloria García de Poo y Sra. Aleida Arpeitia vda. de Canales.



NO
ON

CONCLUSIONES

En la medida en que ha ido tomando forma este trabajo de investigación se ha ido corroborando la veracidad y corrección de las hipótesis establecidas en un principio. Efectivamente, hemos puesto nuestros ojos y nuestra atención en un asunto de por sí importante -- la inmigración de cubanos a Puerto Rico -- y a partir de ahí hemos ido descubriendo aspectos subyacentes que explican y dan real dimensión a la hipótesis original.

Quiero decir, si importante es el movimiento inmigratorio de cubanos a Puerto Rico ocurrido durante los últimos 25 años, determinante es el contexto social y político en que sucede. Sólo conociendo lo uno y lo otro -- la inmigración cubana y el problema colonial-nacional que enfrenta Puerto Rico -- podemos avanzar en la comprensión de toda la situación.

Por eso nos hemos detenido a explicar las consideraciones legales e históricas en las que se asienta el tema que aquí se ha considerado.

Como hemos visto, el impacto de la inmigración cubana

a Puerto Rico es más significativo por su 'calidad' que por su cantidad. El peso que tiene en la sociedad boricua no es tanto demográfico como sí lo es la emigración bimillonaria de puertorriqueños a Estados Unidos.

Pero esa limitada influencia cuantitativa es inversamente proporcional al peso económico, político y social que tiene el exilio cubano en Puerto Rico.

Hemos querido concatenar aquí una serie de asuntos de por sí estrechamente relacionados. Uno es el denominador común sobre el que se montan la inmigración cubana al país, la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos y los factores jurídicos, legales y políticos que dan nacimiento a uno y otro movimiento migratorio.

Aparte de la cercanía geográfica de Cuba y Puerto Rico, que bastante ha tenido que ver en la comunidad histórica entre ambos países, la insistente influencia de Estados Unidos en la región, tratando de mantener su poder e impedir el cambio social en el Caribe, ha sido factor determinante en los procesos migratorios considerados en este trabajo.

La Revolución Cubana adquiere sentido y resulta necesaria precisamente por la necesidad que tenía el pueblo cubano de liberarse de más de seis décadas de neocolonialismo, luego de ser ocupada militarmente por los 'marines' norteamericanos en 1898. Antes de 1959 el poder de Estados Unidos sobre la mayor de las Antillas era total y absoluto, como lo era en buena medida en el resto de Nuestra América.

Cuba era el burdel del Caribe y además era lo más aproximado a una finca privada donde los terratenientes yanquis llenaban sus bolsillos a costa de la fuerza de trabajo de los cubanos. Cuba era, además, junto con Puerto Rico, el principal bastión de Estados Unidos en la región.

Tenía que ser precisamente allí donde se produjera la primera revolución socialista de América, a escasos 144 kilómetros de las costas estadounidenses. La Revolución Cubana fue un atentado contra la paz de los sepulcros que pretendía imponer Estados Unidos en América Latina. No sólo fue revolución sino que además fue socialista, es decir, una revolución encaminada a quebrar el poderío norteamericano en su 'perla del Caribe'.

Ser primero en las grandes empresas siempre es tarea difícil. Más aún cuando hay quien quiere impedir que se materialice dicha empresa. No exageramos al decir que Estados Unidos hizo todo lo que estuvo a su alcance -- quizá con la sola excepción de invadir con 'marines' -- con tal de impedir que la Revolución Cubana lograra consolidarse. Todavía hay en nuestros días quienes pretenden negarle el carácter irreversible a dicho proceso de cambio social.

La emigración de por lo menos un millón de cubanos es consecuencia directa de este cuadro de cosas que describimos. Los que salieron lo hicieron, ya lo hemos dicho, por una serie de razones de carácter ideológico, económico, por miedo y confusión o simplemente por excomunión.

Que haya decidido abandonar Cuba un sector de la población indispuesto a vivir y participar en la construcción del socialismo, por contradicciones antagónicas de clase o por las razones que fuera, es algo perfectamente comprensible. Eso es en fin de cuentas la lucha de clases y la consecuencia inevitable es la victoria de las mayorías sobre las minorías cuando se trata de una

revolución verdadera.

Pero esa emigración que podría ser comprendida como parte inevitable de un proceso revolucionario, ha sido atizada hasta el cansancio por el gobierno norteamericano, pretendiendo de esa forma desprestigiar, impugnar y desacreditar a la Revolución Cubana. Queriendo sobre todo, humillarla y rendirla por hambre, por falta de médicos y técnicos, bloqueándola económicamente.

En ese contexto, los emigrantes cubanos se convirtieron en el peón del juego anticomunista y contrarrevolucionario, al servicio del gobierno norteamericano. Habrían de ser la 'evidencia' de que el socialismo y la revolución han fracasado en Cuba. Pero no bastaba con eso.

Puerto Rico, su colonia del Caribe tomada como botín de guerra en 1898 junto con Cuba, incrementaría su rol como 'vitrina de la democracia', 'ejemplo para el Caribe', etc., etc. La menor de las Antillas Mayores habría de ser convertida en la contraparte de la revolución socialista que retaba al poderío imperial de la región. Si Cuba fortalecía el socialismo y acababa con la explotación y

la desigualdad, en Puerto Rico había que fortalecer el anticomunismo y hacer mayores las condiciones de explotación, desigualdad y dominación política.

Para poner al día la bochornosa función asignada por Estados Unidos a Puerto Rico, nada más conveniente que trasladar a ese país a miles de emigrados cubanos, sobre todo los que tenían solvencia económica y podían enfrentar exitosamente la crisis permanente que aquí se padece.

A la vez el exilio cubano sería un eficiente dique de contención de la lucha que libra el pueblo puertorriqueño por su independencia. La perpetuación del colonialismo y el ataque sin cuartel a Cuba Socialista serían funciones principales de los inmigrantes cubanos en Puerto Rico.

Al insertarse en la sociedad puertorriqueña, como hemos visto, han recibido trato preferencial y todo el apoyo de los norteamericanos y sus representantes del patio. Disfrutan de las mejores condiciones económicas, educacionales, sociales y tienen la posibilidad de una activa vida política. Son convertidos en 'conciudadanos norteamericanos' y tienen

derecho a votar en las elecciones y a inmiscuirse en lo que debería ser objeto de la exclusiva jurisdicción del pueblo puertorriqueño o sea, la búsqueda de una solución al problema del colonialismo.

Más que modificar el espacio geográfico, en Puerto Rico lo que hacen estos inmigrantes es contribuir a consolidar el actual orden de cosas; la injusta, arbitraria, desordenada, mezquina y egoísta utilización del espacio geográfico de este país de 9 mil kilómetros cuadrados que nunca ha podido determinar libremente qué hacer con su espacio geográfico ni utilizarlo para su propio y único beneficio.

Nos referimos, huelga decirlo, a la más amplia, abarcadora y -- consideramos -- científica de las interpretaciones que podamos hacer de lo que es el espacio geográfico. Espacio geográfico entendido como algo más que ríos y montañas, como pueblos que luchan y se debaten en las más difíciles condiciones y entre contradicciones aparentemente sin solución. Más que la mera explicación descriptiva de los acontecimientos que suceden en una sociedad determinada.

Es interpretación crítica, desmenzamiento de hechos, debate y controversia sobre lo que hacen los hombres y las mujeres en sociedad; justamente sobre un espacio geográfico que dejaría de serlo para convertirse en simple espacio, si no contara con el rol activo y determinante del ser humano.

Otra pata de la contradicción migratoria a la que nos hemos acercado en este trabajo es la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos. Este es, han afirmado algunos entendidos en la materia, uno de los más importantes desplazamientos poblacionales ocurridos en la historia moderna. Nada menos que una cifra superior a los dos millones de puertorriqueños en aquel país, refleja la información a la que hemos tenido acceso.

El desmembramiento que implica esta emigración masiva de puertorriqueños no ha sido consecuencia de una revolución -- mucho menos socialista -- sino todo lo contrario. Es el resultado neto de la incapacidad de una ordenación social, política y económica de resolver los problemas y las necesidades fundamentales del pueblo de quien se proclama representante. Es, en pocas palabras, consecuencia del colonialismo.

Peor aún, persigue un objetivo genocida; aspira a la disolución de un pueblo que se ha logrado constituir en nación a pesar de las tremendas limitaciones que ha debido enfrentar. La emigración de puertorriqueños a Estados Unidos podrá ser el resultado de cualquier cosa menos de la casualidad. Ha sido sobre todo intencional, como intencional ha sido cada expresión de dominación ejercida por Estados Unidos sobre Puerto Rico desde que se produjo la invasión del 25 de julio de 1898.

Tan intencional, aberrante y destructivo ha sido el exilio forzoso de puertorriqueños a la metrópoli del Norte como calculada y premeditada ha sido la inmigración de miles de cubanos a suelo puertorriqueños; unida a la inmigración de otros tantos miles de extranjeros.

Esa es la clave del asunto que hemos pretendido considerar en estas cuartillas; la naturaleza real de unos problemas que a simple vista podrían parecer meros desplazamientos poblacionales, pero que forman parte de las grandes contradicciones en que se debaten estos pueblos y en general los pueblos de América Latina.

Si nuestra intención consiste en ser y actuar como

Geógrafos en el sentido que hemos explicado y no en otro, la interpretación que aquí se ha hecho sobre un país que recibe inmigrantes privilegiados y despide nacionales en condiciones deplorables, no podría haberse hecho de otra forma. Además, no ha habido la intención de hacerlo de otras forma, sino de ésta.

En el fondo el interés es precisamente sensibilizar al pueblo mexicano y a la América Latina en general, sobre aspectos importantes de la vida del pueblo puertorriqueños. Hacerlo así es la mínima responsabilidad que exige el compromiso nacional, profesional y académico.

Si eso se ha logrado al menos parcialmente, más allá de títulos o grados, el objetivo principal ha sido cumplido.

APENDICE I

Algunas características sociodemográficas y económicas de la población extranjera residente en Puerto Rico, particularmente cubanos, norteamericanos y dominicanos

1. La razón de masculinidad de los extranjeros (97.2) es mayor que la de los puertorriqueños (95.9).
2. La edad promedio de los puertorriqueños es más alta (27.5 frente a 24.8).
3. La proporción de niños menores de 15 años es baja en los extranjeros, mientras que la proporción de personas de 65 años o más es muy alta.
4. La proporción de casados es mayor y menor la de solteros.
5. El número de personas por vivienda en los extranjeros es menor (3.3) que en los puertorriqueños (4.2).
6. La fecundidad de los extranjeros es más baja.
7. El promedio de hijos en la población femenina de 14

años y más es menor (1.3) que en las puertorriqueñas (2.8).

8. En los extranjeros la población es más vieja, hay una mayor concentración de varones de 15 a 64 años, una mayor proporción de casados y divorciados y menos matrimonios consensuales.

9. Los extranjeros tienen un nivel educativo superior, mayores niveles de ingreso, más participación en la actividad económica, un nivel de desempleo inferior y poca participación en actividades agrícolas.

10. La edad promedio de los cubanos es superior a las demás y a la de los puertorriqueños; mientras tanto la mayor proporción de niños es entre los norteamericanos, que también tienen las familias más numerosas que cubanos y dominicanos.

11. Sólo el 9 por ciento de los jefes de familia cubanos son mujeres.

12. La fecundidad de las mujeres puertorriqueñas es mayor que la de las cubanas, norteamericanas y cubanas.

13. El nivel educativo de los cubanos es superior al de los puertorriqueños y a los otros grupos de extranjeros.

El 65 por ciento de los cubanos entre 5 y 19 años asiste a escuelas privadas y más del 35 por ciento de los cubanos de 25 años o más tiene estudios universitarios.*

*Esta información proviene del Censo de EUA 1980 y los artículos de José Luis Vázquez Calzada y Zoraida Morales del Valle, previamente citados.

APENDICE 2

Immigration Law and Procedure 7.8 e Refugiados Cubanos
(traducción libre)

En 1966 el Congreso autorizó al Procurador General para que, a su discreción, concediera los ajustes necesarios a la situación migratoria de los nativos y ciudadanos de Cuba que habían sido inspeccionados y admitidos condicionadamente ('paroled') en los Estados Unidos después del 1ro. de enero de 1959, y que han estado presentes físicamente en los Estados Unidos por lo menos un año, si aplican para modificaciones y llenan los requisitos para adquirir residencia permanente. Los beneficios de esta decisión se extienden también al cónyuge e hijos del solicitante que residan con éste en los Estados Unidos, independientemente de cual sea su ciudadanía y lugar de nacimiento. Las ausencias temporales de los Estados Unidos, sin intención de abandonar su residencia aquí, no interrumpen el período requerido de presencia física.

Mientras que el estatuto fue diseñado para beneficiar a refugiados cubanos, a otros cubanos que cualifiquen

dentro de los términos establecidos les debe ser concedido igualmente una modificación en su situación(migratoria). El estatuto requiere que el solicitante sea elegible para recibir una visa de inmigrante y para entrar a los Estados Unidos. Sin embargo, a la luz de la intención explícita del estatuto, de ayudar a los cubanos a establecerse en los Estados Unidos y de las circunstancias de necesidad de la mayoría de estos refugiados, las medidas para exclusión (y deportación) de extranjeros que pueden convertirse en una carga pública, no tienen relevancia para determinar la posibilidad de admisión del aplicante. (subrayado nuestro)

La aplicación para la modificación de condición migratoria bajo esta sub-sección se establece en la Forma I-485-A, impresa en inglés y español, pero en otros aspectos es similar a la aplicación del ajuste general de condición migratoria establecido en la Forma I-485. En otros aspectos el procedimiento a seguir para la consideración y determinación de la aplicación es similar a la del ajuste general de condición migratoria, excepto que las exclusiones de ayuda prescritas en los ajustes generales son inaplicables. No obstante, bajo el mandato explícito del Acta de 1966,

la aprobación de una aplicación para ajuste de condición migratoria bajo esta subsección, equivale al registro de admisión del solicitante para residencia permanente, si ocurre treinta meses antes de la fecha en que se llena la aplicación, o de la última llegada del solicitante a los Estados Unidos, lo que haya sucedido primero. El estatuto no especificó si las modificaciones de condición migratoria concedidos bajo esta subsección se cargarían a la cuota (de inmigrantes) del Hemisferio Occidental, efectiva el 1ro. de julio de 1968. El silencio del estatuto, a la luz de su impulso humanitario y de la historia de otros programas para refugiados, parece indicar que no hubo intención de asignar una cuota (de inmigrantes). Sin embargo, originalmente el enfoque administrativo era que debían hacerse dichos cargos a la cuota del Hemisferio Occidental), al no existir expresión legislativa alguna que dijera lo contrario. Consecuentemente, entre 1968 y 1976 las modificaciones de condición migratoria concedidos a refugiados cubanos fueron cargados a la cuota correspondiente al Hemisferio Occidental. (subrayados nuestros)

Esta interpretación administrativa fue modificada en 1976 por el Fiscal General, quien concluyó que las

modificaciones de condición migratoria concedidos a los refugiados cubanos no debían ser contados como parte de la cuota asignada al Hemisferio Occidental.

La decisión del Fiscal General aceleró la adquisición de residencia permanente a los refugiados cubanos, cuyas solicitudes de modificación estaban atrasadas debido a la cantidad limitada de espacio disponible para ellos bajo la cuota correspondiente al Hemisferio Occidental. Al mismo tiempo, esto alivió los prolongados períodos de espera a otros solicitantes de visa, del Hemisferio Occidental, debido en buena medida a las asigaciones hechas a refugiados cubanos. Más aún, el descubrimiento hecho por el Procurador General de que la interpretación anterior era incorrecta, generó la argumentación de los solicitantes del Hemisferio Occidental, en el sentido de que tenían derecho a recibir inmediatamente las visas que fueron asignadas incorrectamente a refugiados cubanos durante esos años.

Estos argumentos fueron sostenidos en los llamados 'casos Silva' y a partir de entonces 144,946 visas no preferenciales retomadas, estuvieron disponibles para inmigrantes del Hemisferio Occidental, dando prioridad a las solicitudes hechas antes del 1ro. de enero de 1977.

Se produjo una complicación adicional debido a la legislación de 1976, que fue adoptada poco tiempo después de la decisión del Fiscal General, pero no se refería a ésta, indicando que la aprobación de modificación (migratoria) de un refugiado cubano 'no deberá requerir del Secretario de Estado que reduzca el número de visas autorizadas a ser expedidas de ninguna clase., en el caso de cualquier extranjero que esté físicamente presente en los Estados Unidos en o antes del 1ro. de enero de 1977. En una explicación expedida por el Comité de lo Judicial acerca de las enmiendas de 1976, se establece que la decisión del Fiscal General 'representa el punto de partida de la práctica administrativa desde 1968. El Comité considera que es apropiada la legislación en este caso'. De todos modos, la enmienda de 1976 nada dijo en relación al efecto de los cargos a las cuotas en el pasado en dichos casos e inexplicablemente limitó los beneficios estatutarios a refugiados cubanos presentes físicamente en los Estados Unidos antes del 1ro. de enero de 1977.

El Acta de 1966 proveía además beneficios retroactivos similares a cubanos que entraron al país originalmente como refugiados, así como a sus cónyuges e hijos, quienes han sido admitidos legalmente para adquirir residencia permanente, antes de su promulgación el 2 de noviembre

de 1966. Dichos extranjeros pueden aplicar asimismo para la Forma I-485-A, acompañada de la Tarjeta de Recibo de Registro de Extranjero ('Alien Receipt Card') (Forma I-151), que ha sido entregada a ellos previamente, para así registrar su admisión para residencia permanente, en la misma fecha de su arribo original en calidad de inmigrante condicional ('parolee') o no inmigrante, o en una fecha 30 meses antes del 2 de noviembre de 1966, lo que haya ocurrido primero. La posible anulación de modificaciones a la condición (migratoria) conseguidas impropiamente se discute en (el apartado) 7.7 f. (subrayado nuestro)

Los refugiados cubanos que llegaron (a los Estados Unidos) luego de la fecha efectiva del Acta de Refugiados de 1980 son claramente inelegibles para recibir beneficios bajo esta sección y deben cualificar para adquirir la condición de refugiados o recibir asilo bajo este estatuto. De todos modos, un problema difícil se presentó debido a la repentina llegada de más de 100,000 refugiados cubanos en 1980, poco después de haberse decretado el Acta de Refugiados de 1980. El Presidente resolvió este asunto concediendo entrada condicional ('parolee') por un período de 6 meses en calidad de 'entrantes cubanos (condición pendiente)', a los cubanos que entraron al país entre el 21

de abril y el 19 de junio de 1980, y solicitando
legislación para sancionar esa condición migratoria.*

Charles Gordon y Harry N. Rosenfield, Immigration
Law and Procedure, págs. 124-127

APENDICE 3

La Ley Electoral de Puerto Rico está diseñada de manera tal que elimina cualquier traba que pudiera tener un extranjero naturalizado norteamericano para ejercer su 'derecho' al voto o a participar de cualquier otra forma en los procesos electorales del país. Los extranjeros con derecho al voto pueden fácilmente determinar los resultados electorales.

A continuación incluimos los artículos más importantes de la Ley Electoral de Puerto Rico en lo que tiene que ver con la participación de extranjeros en esos procesos que pretenden ser democráticos.

Título II Electores e inscripciones

Artículo 2001 - Derechos y Prerrogativas de los Electores.-
A los efectos de garantizar el libre ejercicio de la franquicia electoral, así como lograr la más clara expresión de la voluntad del pueblo, declaramos como válidos y esenciales los siguientes derechos y prerrogativas:

1. La administración de los organismos electorales del Estado Libre Asociado dentro de un marco de estricta

imparcialidad, pureza y justicia.

4.El derecho del elector a participar en la inscripción de partidos y en la inscripción de candidaturas independientes.

5.El derecho de los electores afiliados a participar en la formulación de los reglamentos internos y bases programáticas de sus respectivos partidos políticos, así como en los procesos de elección de las candidaturas de éstos.

Artículo 2.003 - Requisitos del Elector.- Será elector de Puerto Rico todo ciudadano de los Estados Unidos de América y de Puerto Rico domiciliado en la isla que, a la fecha de una elección haya cumplido los diez y ocho (18) años de edad, esté debidamente calificado con antelación a la misma, y no se encuentre legalmente incapacitado para votar.

Artículo 2.007 - Petición de Inscripción.- (...) Todo peticionario que fuere ciudadano de los Estados Unidos por naturalización deberá presentar una certificación acreditativa del hecho de su naturalización o pasaporte de los Estados Unidos de América debidamente certificado y vigente al momento de inscribirse, y en caso de no hacerlo su petición no será aceptada ni procesada. De haber nacido en un país extranjero siendo ciudadano americano, deberá

presentar, al momento de inscribirse, una certificación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, acreditativa de esos hechos o pasaporte de los Estados Unidos de América debidamente certificado y vigente. De haber nacido en los Estados Unidos continentales o sus territorios o posesiones, deberá presentar una copia de su acta de nacimiento debidamente certificada, pasaporte u otro documento oficial y fehaciente que exprese inequívocamente su fecha y lugar de nacimiento.

TABLAS Y ESTADISTICAS

POBLACION DE PUERTO RICO EN 1970 Y 1980 POR LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR NACIMIENTO	1970	%	1980	%
P.R.	2,432,828	89.7	2,881,641	90.1
E.U.A.	106,602	3.9	199,524	6.2
otro lugar	86,627	3.0	70,768	2.2
no informado	91,976	3.4	44,587	1.4
Cuba	26,000	1.0	22,811	0.7
Rep. Dom.	10,843	0.4	20,558	0.6
Total	2,712,033	100.0	3,196,520	100.0

Fuente: Censo de EUA 1980

CUBANOS Y DOMINICANOS EN SAN JUAN POR AÑO DE INMIGRACION

FECHA	NUM. CUBANOS	NUM. DOMINICANOS
antes 1950	209	442
1950-59	334	484
1960-64	7178	2014
1965-69	6521	4522
1970-74	3754	5819
1975-80	1771	4277
total en San Juan	19767	17558
total en P. Rico	22811	20558

Fuente: Censo de E.U.A. 1980

RESIDENTES EN PUERTO RICO NACIDOS EN ESTADOS UNIDOS POR
EDAD Y SEXO

EDAD	CANTIDAD	FEM.	MASC.
menos 5 años	16842	8355	8487
5-9	36351	18006	18345
10-14	47179	23252	23927
15-19	44173	22424	21749
20-24	27634	15331	12303
25-34	20550	11315	9235
35-44	5762	2926	2836
45-54	4593	2049	2544
55-64	2457	1069	1388
más de 65	1400	636	764
total	206941	105363	101578

Fuente: Censo de E.U.A. 1980

INMIGRANTES CUBANOS A PUERTO RICO POR EDAD (1970-80)

EDAD	NUM. INMIGRANTES
menos de 5	15
5-9	51
10-14	434
15-19	729
20-24	464
25-34	860
35-44	1465
45-54	1371
55-64	742
más de 65	741
total	6872
promedio edad	41.5

Fuente: Censo de EUA 1980

ESCOLARIDAD DE INMIGRANTES CUBANOS 1970-1980 (%)

ESCOLARIDAD	POR CIENTO
Menos 5 años de primaria	6.9
Preuniversitario	60.6
4 ó más años universidad	21.3

Fuente: Censo de EUA 1980

CUBANOS EN PUERTO RICO POR AÑO DE INMIGRACION

FECHA	NUM. DE CUBANOS
antes de 1950	264
1950-59	443
1960-64	7914
1965-69	7318
1970-74	4535
1975-80	2337
Total	22811

Fuente: Censo de EUA 1980

DOMINICANOS EN PUERTO RICO POR AÑO DE INMIGRACION

FECHA	NUM. DE DOMINICANOS
antes de 1950	650
1950-59	630
1960-64	2341
1965-69	5188
1970-74	6606
1975-79	5143
Total	20558

Fuente: Censo de EUA 1980

NUMERO DE CUBANOS RESIDENTES EN LAS ZONAS URBANAS MAS
IMPORTANTES DE PUERTO RICO (1980)

<u>CIUDAD</u>	<u>NUM. CUBANOS</u>
San Juan (Zona Metropolitana)	19767
Ponce	788
Mayagüez	458
Guayama	53
Humacao	83
Aguadilla	49
Arecibo	355
Caguas	433

Fuente: Censo de EUA 1980

POBLACION RESIDENTE DE PUERTO RICO POR ASCENDENCIA Y
LUGAR DE NACIMIENTO 1970

ASCENDENCIA Y LUGAR DE NACIMIENTO	NUMERO	POR CIENTO
Puertorriqueña	2,498,599	92.1
Nacidos en PR	2,388,274	88.0
Nacidos en EU	91,937	3.4
En otro lugar	18,388	0.7
Norteamericana	110,923	4.1
Nacidos en EU	90,940	3.4
Nacidos en PR	15,895	0.6
En otro lugar	4,088	0.1
Cubana	29,327	1.1
Nacidos en Cuba	23,009	0.9
Nacidos en PR	3,159	0.1
En otro lugar	3,159	0.1
Dominicana	16,924	0.6
Nacidos en Rep. Dominicana	11,305	0.4
Nacidos en PR	4,721	0.2
En otro lugar	898	0.0
Otros extranjeros	56,260	2.1
Nacidos en el exterior	34,681	1.3
Nacidos en Puerto Rico	21,579	0.8
TOTAL	2,712,033	100.0

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EXTRANJERA RESIDENTE EN
 PUERTO RICO: 1940 Y 1970

PAIS DE ORIGEN	1940 POBLACION	%	1970 POBLACION	%**
Total	1,869,255	100	2,712,033	100
P. Rico	1,856,138	99.3	2,432,828	89.7
^a E. Unidos	8,078	0.4	134,437	5.0
Cuba	307	0.0	26,000	1.0
R. Dominicana	*	*	10,843	0.4
Otros países	4,732	0.3	15,949	1.9

*información no disponible

**no suma 100 por ciento debido a que no se incluyeron
 91,976 personas cuyo país de origen se desconoce

^a incluye Estados Unidos, sus territorio y posesiones

Fuente: 'Características sociodemográficas de los
 norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en
 Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE LA POBLACION RESIDENTE EN PUERTO RICO
 POR PAIS DE ORIGEN, 1940 Y 1970

PAIS DE ORIGEN	1940	1970
Total	1,869,255	2,712,033
Puerto Rico	1,856,138	2,432,828
Estados Unidos	8,078	134,437
Otros países	5,039	52,792
Cuba	307	26,000
Rep. Dominicana	*	10,843
España	2,532	4,120
Resto de Europa	767	2,301
Asia	*	1,348
Africa	172	75
Canadá	55	415
Méjico	94	516
Panamá	*	334
Indias Occidentales	668	633
América del Sur	259	3,681
Otras partes de las Américas	62	992
Resto de los países	123	232
País de origen no declarado	*	1,302
Lugar de nacimiento no declarado	*	91,976

*Información no disponible

Fuente: 'Características de la población extranjera residente en Puerto Rico'

POBLACION NO NATIVA POR PAIS DE NACIMIENTO EN PUERTO RICO
DE 1940 A 1970

AÑO	PAIS DE NACIMIENTO			TOTAL	% POBLACION TOTAL
	EUA	POSESION DE EUA	OTRO PAIS		
1940	6639	1439	5039	13117	0.7
1950	13176	1049	8453	22678	1.0
1960	50910	2955	10414	64279	2.7
1970	196244	9809	72352	278406	10.3

Fuente: 'Características de la población extranjera
residente en Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y MEDIANA DE EDAD PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS, 1970

GRUPOS DE EDAD	PR	EUA	CUBANOS	DOMINICANOS
Todas las edades	100	100	100	100
Menos de 5	11.6	14.9	9.3	13.5
5--14	24.4	26.5	25.7	22.6
15--24	19.5	19.8	14.2	19.1
25--34	12.7	13.7	12.9	15.1
35--44	10.0	9.9	15.0	14.8
45--54	8.2	6.2	10.6	7.8
55--64	6.7	4.2	7.5	5.5
Mediana de Edad	21.8 añ.	19.6añ.	25.8añ.	21.8añ.
Personas	2388274	110923	29327	16924

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

NUMERO DE VARONES POR CADA 100 MUJERES POR GRUPOS DE EDAD
PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y
DOMINICANOS, 1970

GRUPO DE EDAD	PR	EUA	CUBANOS	DOMIN.
Todas las edades	95.0	101.6	86.5	94.9
0--14 años	102.4	106.4	83.9	93.7
15--44 años	90.8	100.6	89.3	91.5
45--64 años	95.3	104.7	92.7	100.0
65 años o más	95.9	69.5	61.2	100.0
Personas	2388274	110923	29327	16924

PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER POR GRUPOS DE EDAD PARA
PUERTORRIQUEÑAS, NORTEAMERICANAS, CUBANAS Y DOMINICANAS, 1970

GRUPO DE EDAD	PR	EUA	CUB.	DOM.
14 años o más	2.83	1.92	1.56	1.73
14--19	0.12	0.08	0.02	0.02
20--24	0.97	0.76	0.67	0.82
25--29	2.23	1.78	1.50	1.69
30--34	3.14	2.58	1.89	2.80
35--44	3.96	2.73	2.17	2.65
45 ó más	4.80	3.32	2.06	2.56

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

**TIPO DE TRABAJO PARA CUBANOS DE 16 AÑOS O MAS RESIDENTES
EN PUERTO RICO, 1980**

Total inmigrantes de 16 años o más	6230
trabajadores de 16 años o más	3479
empleados	3267
empleo propio	508
desempleados	200
ejecutivos, administradores	833
técnicos, vendedores, apoyo administr.	1612
servicios	229
agricultura, bosques, pesca	17
producción de precisión, reparación	270

Fuente: Censo de EUA 1980

**INGRESO COMPARADO DE JEFES DE FAMILIA CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS
1980**

INGRESO	CUBANOS	%	PUERTORRIQUEÑOS	%
Total jefes familia	2443	100	871365	100
menos \$500	108	4.4	85564	9.8
500--999	19	0.8	26516	3.0
1000--2499	119	4.9	130353	15.0
2500--4999	220	9.0	172855	19.8
5000--7499	289	11.8	143745	16.5
7500--9999	259	10.6	87538	10.4
10000--14999	499	20.4	106304	12.2
15000--24999	570	23.3	81961	9.4
25000 ó más	360	14.7	36529	4.2
promedio	\$11577		\$5348	

Fuente: Censo de EUA 1980

TASAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA*POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO PARA
PUERTORRIQUEÑOS, CUBANOS Y DOMINICANOS, 1970

SEXO Y EDAD	PR	EUA	CUBANOS	DOMINIC.
Varones, 14 años o más	53.9	64.1	70.2	65.2
14--19	15.6	8.4	7.8	15.6
20--24	59.5	60.7	47.8	68.4
25--34	79.0	77.8	87.0	80.5
35--44	77.8	79.8	91.7	88.6
45--54	72.6	74.0	91.7	78.9
55--64	57.7	67.1	82.8	64.3
65 y más	19.8	25.8	87.5	25.0

*Número de personas que trabajan o buscan trabajo en un grupo de edad y sexo determinado como por ciento del número total de personas en ese mismo grupo de edad y sexo.

SEXO Y EDAD	PR	EUA	CUBANOS	DOMINIC.
Mujeres, 14 años o más	22.4	26.1	30.0	34.3
14--19	8.2	10.4	10.7	12.2
20--24	35.1	36.0	61.9	45.5
25--34	36.7	33.2	36.8	41.7
35--44	32.4	33.6	46.0	50.0
45--54	22.2	36.7	24.4	38.1
55--64	10.5	25.0	21.1	21.4
65 y más	2.5	2.1	11.5	----

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

TASA DE DESEMPLEO Y PROMEDIO DE PERSONAS SIN TRABAJO POR
TRABAJADOR PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y
DOMINICANOS, 1970

GRUPO POBLACIONAL	TASA DE DESEMPLEO	PROMEDIO DE PERSONAS SIN TRABAJO POR CADA TRABAJADOR
Puertorriqueños	11.2	3.2
Norteamericanos	10.0	2.8
Cubanos	3.9	2.1
Dominicanos	8.3	2.2

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos,
cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LA POBLACION EMPLEADA DE
14 AÑOS O MAS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA PARA
PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS
1970

RAMA DE ACTIVIDAD	PR	EUA	CUB.	DOMINIC.
Agricultura, silvi cultura y pesca	9.1	4.3	0.3	1.2
Industria	40.9	37.3	29.3	32.3
Minería	0.3	0.1	----	----
Construcción	12.2	10.1	11.5	16.8
Manufactura	20.0	11.5	12.2	9.9
Transportación, comunicación y otras utilidades públicas	8.4	15.6	5.6	5.6
Servicios	50.0	58.4	70.4	66.5
Comercio	15.9	14.0	36.9	30.4
Al por mayor	1.9	1.6	8.7	6.8
Al detal	14.0	12.4	28.2	23.6
Finanzas	2.3	2.6	5.2	0.6
Servicios personales	5.4	7.2	7.0	13.1
Servicios profesiona.	14.8	21.9	12.6	16.8
Otros servicios	3.7	4.3	5.2	3.1
Admin. pública	7.9	8.4	3.5	2.5
Todas las activs.	100.0	100.0	100.0	100.0
Personas	562264	23042	9543	5353

Fuente: 'Características sociodemográficas de los
norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en
Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS QUE RECIBIERON INGRESOS EN 1970 POR NIVELES DE INGRESO Y MEDIANA DE INGRESO PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS

Nivel de ingreso en dólares	PR	EUA	Cubs.	Dominics.
Menos de 500	14.9	10.2	1.9	7.2
500-999	16.9	11.5	8.3	8.9
1000-1999	18.3	16.2	9.2	16.7
2000-2999	18.6	15.5	14.3	14.4
3000-3999	12.5	10.4	11.1	15.6
4000-4999	6.9	7.5	11.4	11.7
5000-5999	3.6	6.2	7.3	6.2
6000-7999	4.0	7.9	13.6	7.2
8000-9999	1.6	3.4	7.9	4.4
10000 o más	2.7	11.2	14.9	7.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Personas	831625	37872	10474	5985
Mediana	\$1997	\$2782	\$4458	\$3179

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O
 MAS DE ACUERDO AL NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PARA
 PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS Y DOMINICANOS, 1970

Nivel de Ingreso Familiar como razón de ingreso límite de la pobreza	PR	EUA	CUBS	DOMIN.
Bajo nivel de pobreza	63.3	43.7	19.0	38.1
Menos de 0.50*	38.3	26.9	11.1	22.3
0.50--0.74	13.9	8.4	3.4	8.6
0.74--0.99	11.1	8.4	4.5	7.2
Sobre nivel de pobreza	36.7	56.3	81.0	61.9
1.00--1.24	8.3	7.9	5.5	10.4
1.24--1.49	6.4	7.0	7.4	12.8
1.50--1.99	8.3	9.5	14.7	10.7
2.00 ó más	13.7	31.9	53.4	28.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Personas	1577896	64605	19851	11172

*Nivel de pobreza extrema. Ingresos que representan la mitad o menos del límite de pobreza.

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LA POBLACION EMPLEADA DE
14 AÑOS O MAS POR OCUPACION PARA PUERTORRIQUEÑOS,
NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS, 1970

OCUPACIONES	PR	EUA	CUBS.	DOMINIC.
Personas	562264	23042	9543	5353
Ocupaciones de cuello blanco	35.3	54.5	78.0	43.5
Profesionales, técnicos y trabajadores análogos	10.8	20.5	22.6	15.6
Gerentes, admi- nistradores, etc.	6.1	10.2	15.7	8.7
Vendedores	6.4	7.9	25.1	9.9
Oficinistas y trabajadores análogos	12.0	15.9	14.6	9.3
Ocupaciones de cuello azul	56.3	41.1	21.7	55.9
Artesanos, ca- pataces y tra- bajadores aná- logos	15.2	11.1	7.7	20.5
Operarios y trabajadores análogos	20.7	13.5	5.9	11.8
Obreros no agrícolas	7.2	4.2	2.1	4.4
Trabajadores en servicios (excepto domés- ticos)	11.6	10.1	4.9	9.3
Trabajadores en servicio domés- tico	1.6	2.2	1.1	9.9
Ocupaciones agríc.	8.4	4.4	0.3	0.6
Agricultores y adms. de fincas	1.6	1.2	0.3	---
Obreros agrícolas	6.8	3.2	---	0.6

Fuente: 'Censos sociodemográficos de los norteamericanos, cubanos
y dominicanos residentes en Puerto Rico'

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LA POBLACION DE 25 AÑOS O MAS POR AÑOS DE ESCUELA COMPLETADOS Y MEDIANA DE AÑOS DE ESCUELA COMPLETADOS PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS, 1970

Años de escuela completados	PR	EUA	Cubs.	Dominic.
0	11.6	1.5	1.3	4.4
1--6	32.8	29.2	16.8	30.6
7--8	14.5	8.4	13.6	17.6
9--12	31.5	33.8	32.8	37.2
13 ó más	9.6	27.1	35.5	20.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Personas	1065475	47192	14896	7581
Mediana	6.5	12.0	12.2	8.3

POR CIENTO DE PERSONAS MATRICULADAS EN LA ESCUELA DEL TOTAL DE PERSONAS EN CADA GRUPO DE EDAD PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS, 1970

Grupo poblacional	Total de personas	% matriculado 5-19 años	Total de personas	% Matriculado 20-24 años
Puertorriqueños	649978	77.2	31721	20.1
NorteamERICANOS	33583	84.2	731	6.4
Cubanos	8812	86.0	565	38.6
Dominicanos	4755	83.6	266	19.5

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamERICANOS, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'

POR CIENTO DE PERSONAS MATRICULADAS EN LA ESCUELA QUE ASISTEN A INSTITUCIONES PUBLICAS, POR GRUPOS DE EDAD PARA PUERTORRIQUEÑOS, NORTEAMERICANOS, CUBANOS Y DOMINICANOS, 1970

Grupo Poblacional	Personas Matriculadas	Grupo de edad 5-19 % *	Personas Matriculadas	20-24 %
Puertorriqueños	604192	93.0	24572	80.0
Norteamericanos	26766	79.7	499	63.8
Cubanos	3125	35.5	366	62.9
Dominicanos	3425	72.0	133	71.4

* For ciento del total matriculado

Fuente: 'Características sociodemográficas de los norteamericanos, cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico

PUERTORRIQUEÑOS EN ESTADOS UNIDOS (POR DECADAS)

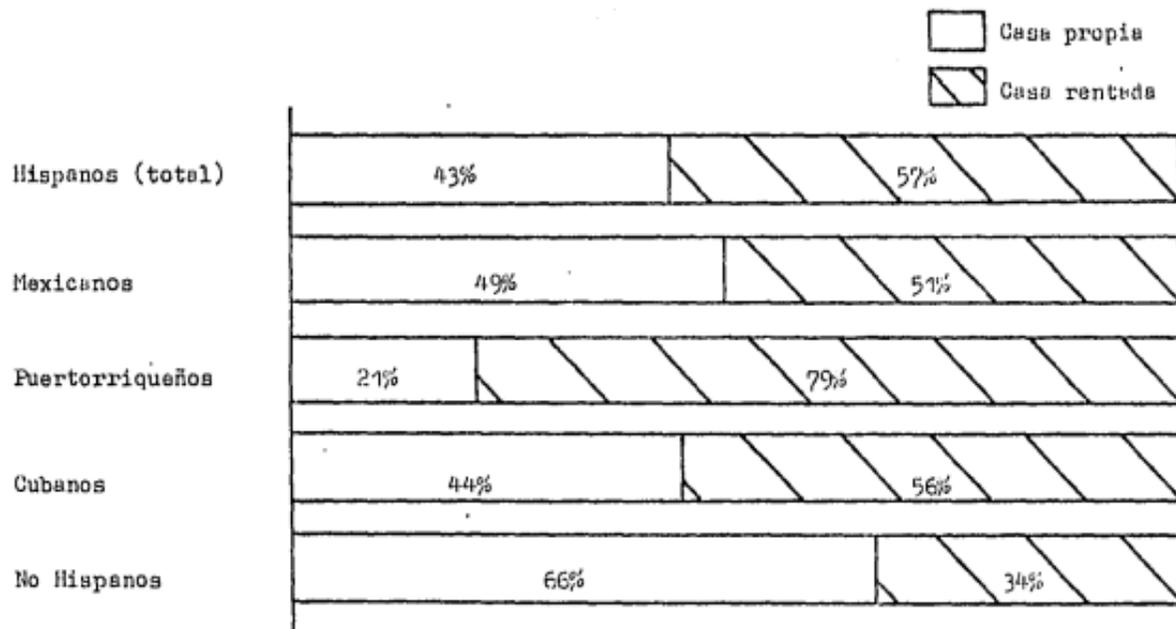
AÑO	CANTIDAD
1910	1513
1920	11811
1930	52774
1940	69967
1950	301375
1960	887662
1970	1429396
1980	2000000 aprox.

Fuentes: Our citizens From the Caribbean y Censo de EUA 1980

Europa	7449
Inglaterra	203
Francia	286
Alemania	634
Italia	387
España	5200
Otros	739
Asia	1990
Israel	278
Jordania	336
Filipinas	341
Otros	1035
Norte y Centro América	47507
Canadá	281
Honduras	239
Nicaragua	227
Panamá	840
México	785
Indias Occidentales	44739
Cooper	337
Cuba	22811
República Dominicana	20558
Haití	267
Trinidad-Tobago	212
Otros (I. Occidentales)	554
Otros (Norte y Centro América)	396
América del Sur	5424
Argentina	751
Chile	445
Colombia	1933
Ecuador	442
Perú	653
Uruguay	313
Venezuela	588
Otros	299
Africa	259
Otros países	77
No informó país de origen	645
Total	63351

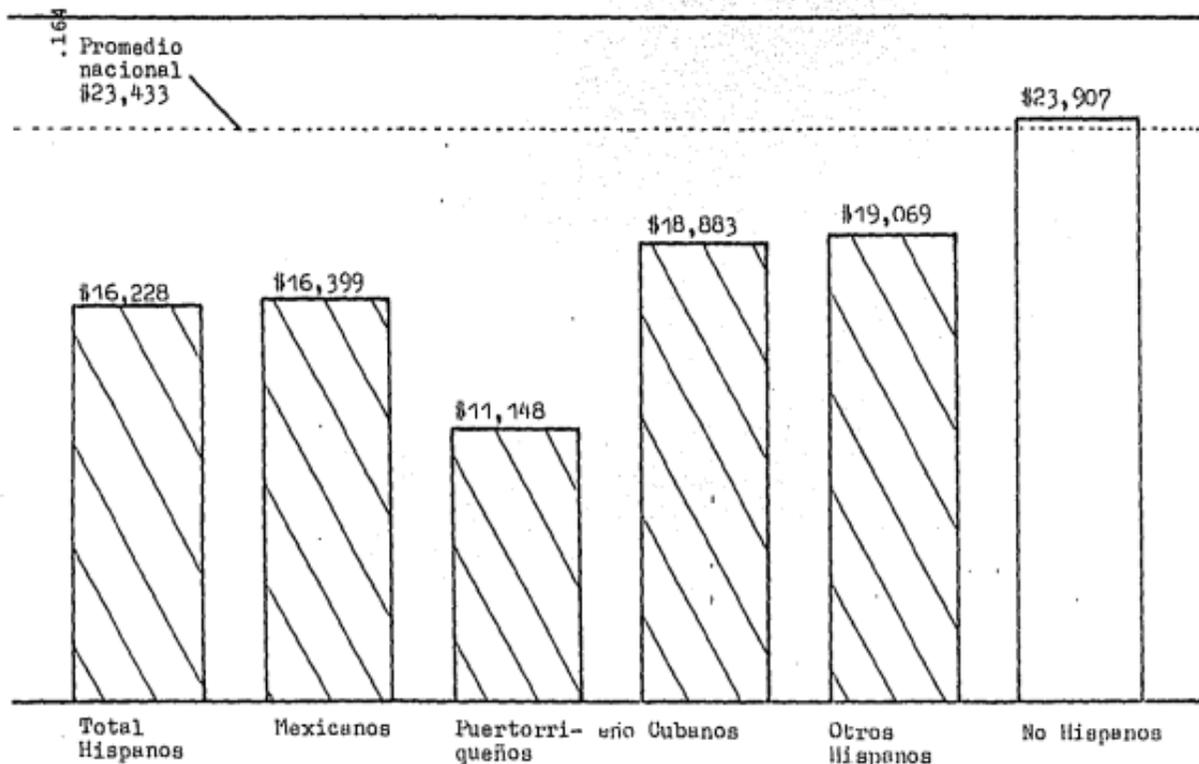
FAMILIAS CON CASA PROPIA O RENTADA EN ESTADOS UNIDOS EN 1980 (%)

163

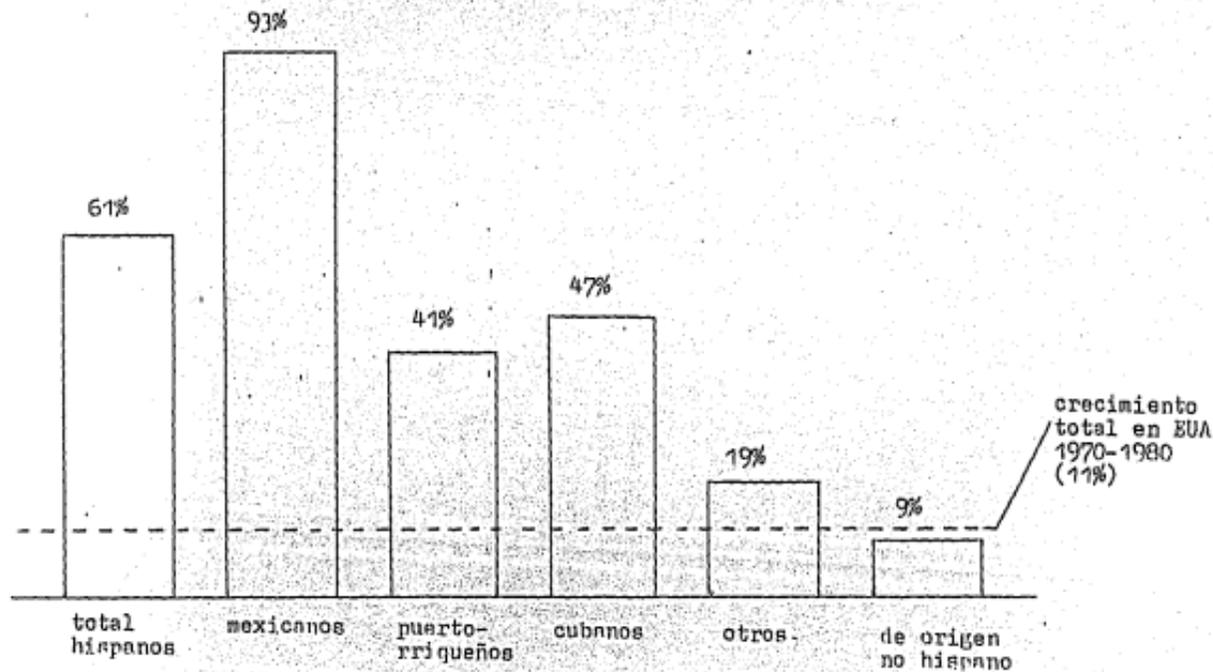


Fuente: Censo de Estados Unidos 1980

INGRESO PROMEDIO DE LAS FAMILIAS DE ORIGEN HISPANO EN ESTADOS UNIDOS (1982)



Fuente: Censo de Estados Unidos 1980

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS HABITANTES DE ORIGEN HISPANO
DE ESTADOS UNIDOS EN % (1970-1980)

INMIGRANTES EUROPEOS A ESTADOS UNIDOS DE 1946 A 1958

.166

<u>País</u>	<u>Número Inmigrantes</u>	<u>%</u>
Reino Unido	282,390	15
Irlanda	75,957	4
Noruega	29,974	1
Suecia	22,362	1
Dinamarca	16,085	1
Finlandia	8,163	1
Alemania	377,378	20
Francia	52,279	3
Países Bajos	51,421	3
Austria	36,668	2
Suiza	19,513	1
Bélgica	19,142	1
Polonia	209,312	12
U.R.S.S.	60,945	3
Checoslovaquia	42,066	2
Latvia	40,634	2
Hungría	37,612	2
Lituania	30,783	2
Rumanía	21,489	1
Estonia*	11,743	1
Bulgaria*	1,342	—
Italia	212,050	12
Yugoslavia	63,094	4
Grecia	47,733	3
Portugal	15,162	1
España	9,641	1
Otros	23,370	1
Total	1,820,278	100

*sólo 1946-55

International migrations since 1945

1. ALVAREZ del Real, María Eloisa (directora). Almanaque Mundial 1984. Panamá, Editorial América, 1983. 688 p.
2. BASSOLS Batalla, Angel. México: Formación de regiones económicas. México, UNAM, 1983. 625 p.
3. BORRIE, W.D. Cultural Intergration of Immigrants. UNESCO, E.U.A., 1956. 297 p.
4. BOTHWELL González, Reece. La ciudadanía en Puerto Rico. San Juan, Editorial UPR, 1980. 85 p.
5. BOUCAREN, Anthony Trawick. International migrations since 1945. Nueva York, Praeger, 1963. 176 p.
6. BRUK, S. La población del mundo hoy. Argentina, Ediciones Cientec, 1978. 118 p.
7. CATASUS Cervera, Sonia y Rosa Terraza. La inmigración a Cuba entre 1900 y 1950. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Instituto de Economía, Universidad de La Habana, Cuba, 1975. 63 p.

8. Comité Estatal de Estadísticas. Anuario Demográfico de Cuba 1979. La Habana, 1981. 238 p.
9. Comité Estatal de Estadísticas. Anuario Estadístico de Cuba 1980. La Habana, 1981. 342 p.
10. Comité Estatal de Estadísticas. Atlas Demográfico de Cuba. La Habana, 1979. 99 p.
11. Comité Estatal de Elecciones (ELAPR). Ley Estatal de Elecciones. San Juan, Administración de Servicios Generales, 1984. 145 p.
12. Comité Estatal de Estadísticas, Dirección de Demografía. Estadísticas de Migraciones Externas y Turismo. La Habana, Editorial Orbe, 1982. 126 p.
13. Departamento de Instrucción Pública (ELAPR). Atlas Escolar Ilustrado para Puerto Rico. E.U.A., Hammond Inc., 1966. 56 p.
14. ESTEVE, Himilce. El exilio cubano en Puerto Rico. Su impacto político social 1959-1983. San Juan, Editorial Raíces, 1984. 202 p.

15. GEORGE, Pierre. Geografía de la población. Argentina, EUDEBA, 1968. 124 p.

16. GORDON, Charles y Harry N. Rosenfield. Immigration Law and Procedure. New York, Matthew Bender, 1984. Vol 5, 690 p.

17. HUTCHINSON, Edward Prince. Legal History of American Immigration policy 1798-1965. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1981. 685 p.

18. _____. Immigration and Nationality Act with amendments and notes on related laws. US Government Printing Office, Washington, 1980, séptima edición. 242 p.

19. Instituto cubano de Cartografía y Geodesia. Atlas de Cuba. La Habana, 1978. 143 p.

20. Instituto de Geografía y Cartografía Gotha. Atlas General. Editorial VEB, RDA, sin fecha. 87 p.

21. 'La Crónica'. (Publicación mensual del sector más derechista del exilio cubano en Puerto Rico). San Juan, varias ediciones de 1985. 20 p.

22. LEON Coyato, Nicanor. El bloqueo a Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983. 463 p.
23. LEWIS, G.J. Human migration: a geographical perspective. Nueva York, St. Martin's Press, 1982. 220 p.
24. LOPEZ, Adalberto y James Petras. Puerto Rico and the Puerto Ricans. Nueva York, John Wiley and Sons, 1974. 499 p.
25. MALDONADO Denis, Manuel. Puerto Rico y Estados Unidos: Emigración y Colonialismo. México, Editorial Siglo XXI, segunda edición, 1978. 197 p.
26. MENDIETA Alatorre, Angeles. Métodos de investigación y manual académico (octava edición). México, Editorial Porrúa, 1977. 213 p.
27. _____. Monthly Labor Review. US Department of Labor/ Bureau of Labor Statistics, oct. 1980, USA. 104 p.
Artículo 'The new cuban immigrants: their background and prospects ', por Robert L. Bach (páginas 39-46).
28. MOREJON, Blanca. Migraciones Internacionales en América Latina en el marco de la situación económica actual: características y perspectivas. CEDEM, La Habana, 1984. 80 p.
- 29^a. MURIENTE Pérez, Julio A. Síntesis Geográfica-Histórica de Cuba y Puerto Rico. México, UNAM, 1983. 150 p.

29. NUÑEZ Jiménez, Antonio. Cuba: la naturaleza y el hombre, Tomo I 'El Archipiélago'. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982. 691 p.
30. PEREZ Cruz, Sylvia. Características demográficas, sociales y económicas de la población cubana residente en Puerto Rico: 1970. Trabajo de tesis, Universidad de Puerto Rico, 1978. 119 p.
31. FIGO, Rafael. Nueva Geografía de Puerto Rico. San Juan, Editorial Universitaria UPR, 1975. 460 p.
32. PRIETO, Yolanda. 'Apuntes preliminares sobre la incorporación de la mujer cubana a la fuerza laboral en los Estados Unidos'. Revista Areyto, Vol. VI núm 24, Nueva York, 1980.
33. ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, UNAM, 1982. 274 p.
34. RAMOS de Santiago, Carmen. El desarrollo constitucional de Puerto Rico. Documentos y casos. San Juan, Editorial Universitaria Universidad de Puerto Rico, 1973. 470 p.
35. ROSAS, Eugenio. De Cayo Hueso a Mariel. Ramallo Bros., San Juan, 1982. 126 p.

- 36.SENIOR, Clarence. Our citizens from the Caribbean.
E.U.A., McGraw Hill, 1965. 122 p.
- 37.United Nations Organization. 1979 Demographic Year
Book. New York, 1980. 1135
- 38.U.N.O. Department of Social Affairs. Handbook of
International measures for protection of migrants and
general conditions to be observed in their settlement.
Nueva York, 1953. 278 p.
- 39.US Department of Commerce. Bureau of the Census.
Conditions of Hispanics in America Today.. 1983. 55 p.
- 40.US Department of Commerce, Bureau of the Census. Puerto
Rico. 1983, 200 p.
- 41.VALDES Suárez, Pedro N. América Latina y Cuba: dos
décadas de evolución de la población. CEDEM, La Habana,
1984. 36 p.
- 42.VAKIUS. Cubans in the United States. Monograph 1, Center
for the Study of the Cuban Community, Miami, 1984. 220 p.

43.VAZQUEZ Calzada, José Luis y Zoraida Morales del Valle.
'Características de la población extranjera residente en
Puerto Rico'. Artículo publicado en la Revista de Ciencias
Sociales de la UPR, Vol. XXI, Núms. 3-4, sept.-dic. 1979.
254 p.

44.VAZQUEZ Calzada, José Luis y Zoraida Morales del Valle.
'Características sociodemográficas de los norteamericanos,
cubanos y dominicanos residentes en Puerto Rico'.
Artículo publicado en la Revista de Ciencias Sociales
de la UPR, Vol. XXI, Núms. 1-2, may.-jun. 1979. 234 p.